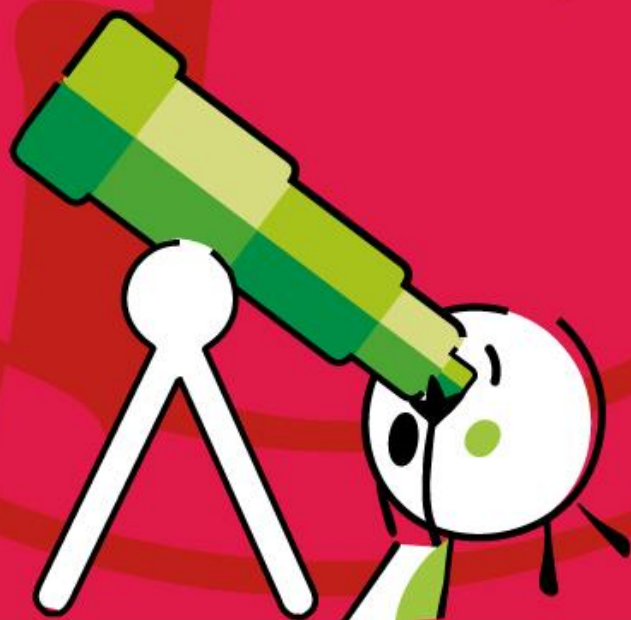


PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE



Presentación	4
introducción.....	5
capítulo 1 - contextualización de la gestión del riesgo	6
1. Enfoque	6
2. Marco normativo	7
2.1 normatividad internacional	7
2.2 normatividad nacional	7
2.2.1. Leyes	7
2.2.2 decretos	8
2.2.3 resoluciones.....	8
2.2.4 circulares	8
2.2.5 lineamientos del men: pgire y ptgire.	9
a. Normatividad departamental.....	10
b. Alineación con el plan departamental de desarrollo y el pdgrd de casanare.	11
a. Relación con el plan departamental de desarrollo (pdd) 2024–2027 con el sector educativo y la gestion del riesgo.....	11
b. Relación con el plan departamental de gestión del riesgo de desastres (pdgrd) 2016 -2025.....	13
3. Aspectos del comité técnico de gestión integral del riesgo escolar (ctgire)	15
4. Objetivos y políticas del ptgire	17
capítulo 2: contextualización institucional.....	19
1. Identificación institucional	19
2. Caracterización del entorno institucional.	20
a. Caracterización del ambiente natural	20
b. Caracterización del ambiente social.....	23
c. Caracterización del ambiente construido	30
d. Daños y pérdidas potenciales	32
3. Valoración de necesidades.....	33
4. Valoración de la gestión institucional.....	34
capítulo 3: diagnóstico del sistema educativo	37
3.1 caracterización de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales en el departamento de casanare	37
a. Oferta de establecimientos educativos oficiales sector etc	40
b. Indicadores educativos generales en casanare	41
3.2 matrícula según etnias - educación formal regular.....	41
3.3 matrícula población víctima del conflicto - educación formal regular	42
3.4 matrícula población con discapacidad - sector oficial.....	43
capítulo 4: conocimiento del riesgo	44
4.1. Línea de tiempo de emergencias.....	44
4.2 mapeo del riesgo en casanare.....	46
4.3. Priorización de amenazas y riesgo.....	47
4.3.1 identificación de escenarios específicos de riesgo según el criterio de fenómenos amenazantes del departamento de casanare.....	68
4.3.2 identificación de escenarios de riesgo según el criterio de tipo de elementos	

expuestos.....	70
4.3.3 identificación de escenarios de riesgo según el criterio de grandes obras. ..	71
4.3.4. Identificación de escenarios de riesgo según los tipos de afectación al sistema educativo.....	72
4.4. Identificación de vulnerabilidades y capacidades	73
4.4.1 vulnerabilidades sociales e institucionales.....	73
4.4.2 capacidades sociales e instucionales	74
4.4.3. Escenarios de riesgo	75
capítulo 5: reducción del riesgo.....	76
4.1 conformación y capacitación (enfoque departamental)	76
4.2 equipamiento institucional para la respuesta (enfoque departamental)	78
4.3 señalización y rutas de evacuación (enfoque departamental).....	80
4.4 planificación y evaluación de simulacros	83
rol de la sed	84
rol del ptgire	84
4.5 plan de acción (enfoque departamental).....	84
4.6 cronograma de ejecución del plan de acción	86
4.7 presupuesto.....	¡Error! Marcador no definido.
capitulo 5: manejo de desastres, respuesta y recuperación.....	86
5.1 coordinación de la respuesta escolar desde la sed	87
5.2 coordinación con redes de apoyo externas	88
5.3 gestión de brigadas escolares.....	89
5.4 planificación, ejecución y seguimiento de la recuperación post-emergencia ...	90
5.5 evaluación y mejora continua del pgire	91
capitulo 7: cambio climatico	92
7.1 identificación de riesgos climáticos en las instituciones educativas	92
7.2 estrategias de adaptación y sensibilización frente al cambio climático	94
7.3 acciones de sensibilización y educación ambiental – desde la sed	95
7.4. Medidas de adaptación y mitigación – articulación con actores externos (sed)..	96
bibliorgafia.....	98
anexos.....	99
marco conceptual	100
listado de siglas	102



PRESENTACIÓN

El Plan Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PTGIRE) representa para la Secretaría de Educación de Casanare un compromiso institucional con la construcción de entornos escolares seguros, resilientes y protectores de derechos. Este instrumento orienta la planeación, articulación y ejecución de acciones destinadas a proteger a la comunidad educativa frente a riesgos, emergencias y desastres, garantizando la continuidad del servicio educativo en cualquier circunstancia.

La formulación de este PTGIRE tiene como compromiso a:

La protección integral de la comunidad educativa, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo del aprendizaje.

La articulación interinstitucional con entidades del orden departamental, municipal y nacional para fortalecer la gestión del riesgo en el sector educativo.

La inclusión de poblaciones vulnerables, garantizando que el derecho a la educación se mantenga en contextos de riesgo, emergencia o desastre.

El fortalecimiento de capacidades institucionales que permitan a las instituciones educativas anticipar, afrontar y superar escenarios adversos.

Con la formulación de este documento, la Secretaría consolida una política educativa que integra la gestión del riesgo como eje fundamental para salvaguardar la vida, la integridad y el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y del personal educativo en Casanare.



INTRODUCCIÓN

El Plan Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PTGIRE) de la Secretaría de Educación de Casanare se constituye como un instrumento estratégico en el marco de la Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), en articulación con el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2025. Además, se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2024-2027, denominado “Oportunidades para Casanare”, que traza la hoja de ruta para un departamento próspero, equitativo, sostenible e inclusivo.

El PTGIRE fue elaborado integrando información estadística del territorio, diagnósticos sectoriales y los planes de acción de las Direcciones de Cobertura y Calidad. Su estructura se funda en los tres pilares de la GIRE: Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Estos componentes orientan las acciones de la Secretaría hacia una educación segura, inclusiva y resiliente, en consonancia tanto con los lineamientos del PDD como con los compromisos macro departamentales.

Además, el plan incorpora una perspectiva diferencial y de derechos, cerrando brechas de protección y atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Presta especial atención a problemáticas sociales que afectan la permanencia escolar, como el reclutamiento forzado, trabajo infantil, discriminación y ciberacoso, entre otras vulneraciones.

Finalmente, uno de los ejes centrales del PTGIRE es garantizar entornos protectores y seguros que promuevan tanto la recuperación física como el bienestar emocional de la comunidad educativa, asegurando la continuidad del proceso formativo y fomentando la resiliencia escolar a mediano y largo plazo.

CAPÍTULO 1 - CONTEXTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

1. ENFOQUE

Los enfoques orientadores definidos por la Secretaría de Educación Departamental de Casanare, los cuales garantizan que su implementación en las instituciones educativas oficiales responde a criterios técnicos, de equidad y de pertinencia territorial.

Los enfoques adoptados por la SED son:

Enfoque de derechos → Asegurar que todas las acciones del plan contribuyan a la garantía del derecho a la educación en condiciones de seguridad, dignidad y protección.

Enfoque diferencial e inclusivo → Incorporar criterios de equidad para atender a población diversa (étnica, rural, urbana, con discapacidad, víctimas del conflicto, entre otras).

Enfoque participativo y comunitario → Reconocer a la comunidad educativa y a los actores territoriales como corresponsables en los procesos de gestión del riesgo escolar.

Enfoque territorial → Adaptación de las medidas a las particularidades sociales, ambientales, culturales y económicas de cada municipio del departamento.

Enfoque de resiliencia escolar → Promover la capacidad institucional y comunitaria para anticipar, responder y recuperarse de situaciones de riesgo, minimizando impactos.

Enfoque de formación y desarrollo de capacidades → Fortalecer la cultura de la gestión del riesgo en el ámbito escolar mediante procesos pedagógicos, capacitación y asistencia técnica.

Enfoque ambiental y de sostenibilidad → Integrar la gestión ambiental, el cuidado de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático como ejes transversales del PTGIRE.

Enfoque de protección y bienestar animal → Promover el respeto y cuidado de los animales en el entorno escolar en instituciones con enfoque agropecuario, fortaleciendo la cultura de empatía, sostenibilidad y prevención de riesgos asociados.

2. MARCO NORMATIVO

La Secretaría de Educación de Casanare se fundamenta en un marco normativo de carácter internacional, nacional, departamental e institucional. Dicho marco respalda legal y técnicamente la planificación, implementación y evaluación de las acciones en gestión del riesgo escolar, garantizando la protección integral y la continuidad del servicio educativo en contextos de emergencia y desastres.

2.1 NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

Acuerdos y marcos globales que orientan a los Estados en la prevención, reducción y manejo de riesgos, con especial énfasis en los derechos de la niñez:

- Resolución A/54/497 de la Asamblea General de la ONU – 1999.
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres – EIRD – 2000.
- Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres – 2003.
- Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Educación – 2004.
- Marco de Acción de Hyogo – 2005–2015.
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres – 2015–2030.

En coherencia con dichos lineamientos, el PTGIRE contempla medidas como:

- Protocolos de continuidad escolar,
- Formación docente en gestión del riesgo,
- Infraestructura y entornos seguros,
- Enfoque en derechos de la niñez,
- Articulación interinstitucional y regional.

2.2 NORMATIVIDAD NACIONAL

2.2.1. LEYES

- Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación.
- Ley 1448 de 2011 – Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
- Ley 1404 de 2010 – Escuelas de Familia.



- Ley 1523 de 2012 – Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley 1620 de 2013 – Convivencia Escolar.

2.2.2 DECRETOS

- Decreto 1860 de 1994 – Reglamentario de la Ley 115.
- Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 2157 de 2017 – Planes de Gestión del Riesgo.
- Decretos reglamentarios de la Ley 1448 de 2011.

2.2.3 RESOLUCIONES

- Resolución 7550 de 1994 – MEN (Prevención y Atención de Emergencias en las escuelas).
- Resolución 1295 de 2003 – Sistema General de Riesgos Laborales.
- Resolución 673 de 2013 – MEN (Prevención de emergencias en IE).
- Resolución 1721 de 2020 – MEN (Prestación del servicio educativo en emergencias).
- Resolución 1337 de 2022 – MEN (Lineamientos para PGIRE).
- Directivas ministeriales
- Directiva 12 de 2009 – Continuidad del servicio educativo en emergencias.
- Directiva 06 de 2010 – Protección de estudiantes en contextos de conflicto.
- Directiva 16 de 2011 – Simulacros, brigadas escolares y articulación con CMGRD.

2.2.4 CIRCULARES

- Circular 19 del 25 de julio de 2022 – MEN (Obligatoriedad de PGIRE).

2.2.5 LINEAMIENTOS DEL MEN: PGIRE Y PTGIRE.

a. RESOLUCIÓN 6519 DE 2025 – lineamientos de política gire: escuela, territorio de vida

Este lineamiento constituye la actualización del enfoque ambiental en la educación, donde el aprendizaje y la prevención se integran para responder a los desafíos del cambio climático y del riesgo de desastres.

“La escuela se concibe como territorio de vida, un espacio que integra el cuidado del ambiente, la prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático como componentes esenciales de la formación” (MEN, Resolución 6519 de 2024, p.21).

ASPECTOS CLAVES DEL LINEAMIENTO:

Escuela como territorio de vida	El establecimiento educativo no es solo un lugar de enseñanza, sino un espacio vital de cuidado, resiliencia y sostenibilidad.
Integración curricular	Los proyectos pedagógicos transversales deben incluir educación ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en todas las áreas del currículo.
Participación comunitaria	Los PRAE deben articularse con los PGIRE y PTGIRE, garantizando la participación activa de la comunidad educativa en riesgos, planes y simulacros.
Enfoque territorial	Reconoce que las amenazas ambientales y climáticas varían en cada región; los diagnósticos y planes escolares deben considerar la vulnerabilidad local (erosión, inundaciones, incendios, etc.).
Articulación interinstitucional	Fomenta la coordinación del sector educativo con alcaldías, consejos de gestión del riesgo, sector salud y ambiente, integrando las escuelas en los planes territoriales de adaptación y mitigación al cambio climático.

b. LEY 2427 DE 2024 – lineamientos de la sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres

La Ley 2427 de 2024 establece la capacitación y enseñanza en sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres, fortaleciendo la política educativa ambiental en Colombia y obligando a entidades territoriales e

instituciones educativas a incorporar estas temáticas de manera transversal en su gestión pedagógica y administrativa.

El objetivo (artículo 1) es garantizar que estudiantes, docentes, directivos y servidores públicos reciban formación sistemática en estas áreas, lo que implica que los Planes Territoriales de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PTGIRE) se articulen con los procesos de formación ciudadana, convivencia y cultura del cuidado ambiental.

Entre los elementos clave que impactan la gestión del riesgo escolar destacan:

- Proyectos Pedagógicos Ambientales (PRAE, art. 3): los PEI y PEC deben integrar sostenibilidad, cambio climático y gestión del riesgo, consolidando escuelas ambientalmente responsables y resilientes mediante el PTGIRE departamental.
- Servicio Social Obligatorio (art. 5): los estudiantes de educación media pueden cumplirlo en actividades relacionadas con gestión del riesgo y sostenibilidad, con la participación en brigadas escolares, proyectos de educación ambiental.
- Participación escolar (art. 9): estudiantes, docentes y directivos participan en la formulación, actualización e implementación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD), reforzando el carácter participativo del PTGIRE y la corresponsabilidad en protección escolar.
- Desarrollo de material pedagógico (art. 11): el MEN y la UNGRD diseñan recursos didácticos sobre sostenibilidad, cambio climático y gestión del riesgo, que las instituciones educativas incorporan en su currículo y proyectos, asegurando la pertinencia y actualización de los contenidos del PGIRE y del PTGIRE departamental.

a. NORMATIVIDAD DEPARTAMENTAL

Normas y actos administrativos emitidos por la Secretaría de Educación de Casanare:

- Resolución 0883 del 24 de abril de 2023 – Conformación del Comité Departamental de Gestión Integral del Riesgo Escolar (CGIRE).
- Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (2016–2025): Orienta la integración de la gestión del riesgo en educación.

b. ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO Y EL PDGRD DE CASANARE.

El Plan Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PTGIRE) constituye un instrumento fundamental de planeación en el sector educativo, ya que permite fortalecer la resiliencia de las comunidades escolares y garantizar la continuidad académica frente a fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico. Para asegurar su pertinencia, este plan se encuentra alineado con las políticas y metas definidas en dos documentos rectores del departamento:

- El Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 “Oportunidades para Casanare” (Ordenanza 008 de 2024).
- El Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD). 2016 - 2025

a. RELACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO (PDD) 2024–2027 CON EL SECTOR EDUCATIVO Y LA GESTION DEL RIESGO

El PTGIRE se constituye como el instrumento técnico que implementa los objetivos del PDD Casanare 2024–2027 en el contexto educativo, orientando acciones concretas de gestión integral del riesgo. Su articulación con el Sector 6: Educación permite que las estrategias de cobertura, permanencia y calidad educativa se traduzcan en acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación frente a eventos de riesgo.

En términos operativos, el PTGIRE convierte los lineamientos del PDD en:

- Diagnóstico y priorización de riesgos por sede educativa, considerando factores territoriales y vulnerabilidades locales.
- Adecuaciones y protocolos de seguridad en infraestructura, espacios de aprendizaje y transporte escolar.
- Implementación de estrategias pedagógicas flexibles, incluyendo continuidad académica remota o mixta, ajustes curriculares y proyectos transversales de prevención, educación ambiental y ciudadanía.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales, mediante formación docente, brigadas escolares y procedimientos de atención psicosocial.

- Gestión de recursos y logística para asegurar alimentación, dotación pedagógica y espacios de albergue temporal en emergencias.
- Articulación intersectorial y comunitaria, garantizando coordinación con autoridades locales, entes de gestión del riesgo y programas sociales para mantener la protección y permanencia de la población escolar.

De esta manera, el PTGIRE garantiza que las metas del PDD Casanare 2024–2027 trasciendan los indicadores y se traduzcan en acciones concretas que fortalezcan la resiliencia, aseguren la continuidad educativa y protejan integralmente a las instituciones y comunidades escolares. La siguiente tabla presenta la relación entre las metas del PDD y las acciones implementadas por el PTGIRE, mostrando cómo se implementan los objetivos sectoriales en la gestión del riesgo escolar.

Tabla 1. Alineación del PTGIRE con el PDD Casanare 2024–2027

Objetivo/enfoque/meta PDD	Línea PDD	Acciones Técnicas PTGIRE
Componente Estratégico: Cobertura y Permanencia Educativa	Sector 6: Cerrar brecha rural-urbana; coberturas; reducir deserción y reprobación.	Mapas de riesgo por sede, priorización rural, protocolos de continuidad y retorno seguro.
Programas de Calidad y Equidad Educativa	Prog. 2201: Currículos contextualizados; ambientes dignos; CTeI; inclusión.	Planes de estudio con componentes GIRE; adecuaciones seguras; kits CTeI para contingencias.
Dotación Tecnológica y Conectividad Escolar	Meta 99–100	Continuidad académica remota/mixta; lineamientos TIC de emergencia.
Plan Territorial de Formación Docente en GIRE	Meta 102	Capacitación GIRE: brigadas, primeros auxilios, gestión psicosocial.
Proyectos Transversales de Prevención y Seguridad Escolar	Meta 103: Ambiental, convivencia, movilidad segura	Integración a planes de prevención, cultura de autoprotección y rutas seguras.

Monitoreo, Evaluación y Recuperación Académica	Meta 110–113: I&V; foros; encuentros; refuerzo de aprendizajes	Auditorías internas de preparación; simulacros; planes de recuperación académica.
Transporte Escolar y Permanencia de Estudiantes	Meta 114	Rutas alternas, puntos de encuentro, priorización de estudiantes vulnerables.
Infraestructura Segura y Adecuaciones Institucionales	Meta 115: Construcción / adecuación / mantenimiento	Criterios de seguridad estructural/no estructural; señalización; zonas seguras.
Continuidad Alimentaria y PAE en Emergencias	Meta 116–117	Continuidad alimentaria como medida de protección y permanencia en emergencia.
Inclusión Educativa y Modelos Flexibles Post-Evento	Meta 118–119	Ajustes razonables; trayectorias personalizadas post-evento.
Gestión de Recursos, Residencias y Asistencia Técnica	Meta 120–123	Centros de acopio escolar; refugio temporal; planes de mejora GIRE; soporte técnico.
Atención a Víctimas del Conflicto y Enfoque Diferencial	Meta 124	Enfoque diferencial y articulación intersectorial para protección y permanencia.
Transición, Titulación y Orientación Vocacional en Crisis	Prog. 2202	Planes de continuidad en 10.º–11.º y orientación vocacional en situaciones de emergencia.

b. RELACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PDGRD) 2016 -2025

El PTGIRE materializa las directrices del PDGRD mediante protocolos de evacuación, planes de emergencia, simulacros y brigadas escolares, asegurando lineamientos claros y estandarizados en cada institución educativa. Reconoce a los colegios como espacios de seguridad comunitaria, coordinando acciones con la SED Casanare, alcaldías y organismos de socorro.

Desde la Secretaría de Educación se impulsa la reducción del riesgo con estrategias pedagógicas sobre educación ambiental y adaptación al cambio climático, la formación y fortalecimiento de brigadas y comités escolares, y la

organización de simulacros que involucren a estudiantes, docentes y comunidad. En la siguiente tabla se presentan las metas del PDD Casanare 2024–2027 y su articulación con las acciones del PTGIRE, mostrando cómo estas estrategias se concretan en medidas de gestión del riesgo escolar.

Tabla 2. Alineación del PTGIRE con el PDGRD Casanare 2016–2025

Línea PDGRD	Ref. PDGRD	Orientación principal	Acciones del PTGIRE
Marco Estratégico	p. 43	Articulación de IE a la gestión del riesgo y construcción de planes escolares.	Formulación y adopción de planes escolares de gestión del riesgo en todas las I.E. del departamento.
Preparación y Respuesta	p. 47	Escuelas como escenarios de protección y refugio temporal.	Protocolos de evacuación, planes de emergencia, simulacros anuales, coordinación con organismos de socorro y adecuación EE como albergues temporales.
Reducción del Riesgo	p. 58	Intervención de infraestructura crítica y social (incluye educativas).	Diagnóstico de vulnerabilidad de sedes, priorización de riesgos (socavación, inundación, deslizamientos, incendios), formulación de proyectos de adecuación y mejoramiento.
Gestión Prospectiva y Adaptación al Cambio Climático	p. 84	Preparación ante fenómenos hidro-meteorológicos y escenarios de cambio climático.	Implementación de proyectos pedagógicos transversales ambientales, planes de sensibilización, reducción de huella hídrica/energética, fortalecimiento de resiliencia escolar.
Fortalecimiento Comunitario	p. 112	Participación social en brigadas, simulacros y comités de riesgo.	Conformación y fortalecimiento de Comités GIRE escolares, capacitación a estudiantes y docentes, vinculación de padres y comunidad en simulacros.
Gestión Institucional y Articulación Intersectorial	p. 138	Coordinación Gobernación – Alcaldías – SED – Consejos de Gestión del Riesgo.	Articulación con alcaldías, organismos de socorro, UAPA y operadores PAE; inclusión de transporte y alimentación escolar en planes de contingencia.

3. ASPECTOS DEL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR (CTGIRE)

El CTGIRE es la instancia creada por la Secretaría de Educación Departamental de Casanare mediante la Resolución 0883 de 2023, en concordancia con la Circular 19 de 2022 del MEN, que reemplaza al Comité de Educación en Emergencias de la Ley 1523 de 2012. Actúa como órgano asesor y articulador de la política pública de gestión del riesgo escolar, con el fin de garantizar la permanencia y continuidad del servicio educativo en situaciones de riesgo, emergencias o desastres, fortaleciendo los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo en los establecimientos educativos del departamento.

En el Artículo 4 de la Resolución 0883 de 2023, se especifica la conformación del CTGIRE, detallando como miembros oficiales al

Secretario(a) de Educación (Presidente del comité).

Director(a) Administrativo.

Director(a) de Calidad Educativa.

Director(a) de Cobertura Educativa.

Líder de Planeación Educativa.

Líder de Inspección y Vigilancia.

Líder de Acceso y Permanencia.

Líder de Gestión Financiera.

Líder de Gestión Administrativa – Talento Humano.

Profesional del área jurídica.

Características principales del CTGIRE:

- Coordina acciones interinstitucionales del sector educativo con los Consejos Departamental y Municipales de Gestión del Riesgo, garantizando la articulación de planes, programas y proyectos que fortalezcan la prevención, preparación y respuesta frente a emergencias en las instituciones educativas.
- Orienta, acompaña y supervisa la formulación, actualización y ejecución de los PGIRE en los establecimientos educativos, asegurando que estos se desarrollen conforme a la normativa vigente y a los lineamientos técnicos del MEN.

- Sesiona de manera ordinaria, al menos una vez por trimestre, y de forma extraordinaria cuando la situación lo amerite, levantando actas oficiales que dejan constancia de los acuerdos, compromisos y decisiones adoptadas.
- Gestiona recursos locales, nacionales e internacionales destinados al fortalecimiento de la Gestión Integral del Riesgo Escolar, promoviendo la cooperación interinstitucional y el acceso a apoyos técnicos y financieros.
- Promueve la inclusión de la gestión del riesgo escolar en los instrumentos de planeación educativa, como los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los planes de área y los manuales de convivencia, asegurando su transversalidad en el ámbito pedagógico y administrativo.
- Fomenta procesos de capacitación y sensibilización para docentes, estudiantes, directivos y familias, con el fin de consolidar una cultura de prevención y respuesta oportuna frente a los diferentes escenarios de riesgo.
- Articula acciones con organismos de socorro y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, garantizando canales efectivos de comunicación y coordinación durante situaciones de emergencia o desastre que afecten a la comunidad educativa.

4. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL PTGIRE

OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Objetivos	
OBJETIVO GENERAL Orientar a los establecimientos educativos de Casanare Oficiales y No oficiales en la formulación, implementación y actualización del PGIRE, garantizando la operatividad institucional y la preparación de la comunidad educativa ante riesgos, emergencias o desastres, en articulación con los Consejos de Gestión del Riesgo y las entidades competentes. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PTGIRE EN CASANARE: Orientar y acompañar a los establecimientos educativos en la identificación, análisis y priorización de riesgos, asegurando su integración en los PEI, PRAE, planes de área y demás instrumentos de gestión escolar. Brindar lineamientos pedagógicos y metodológicos, así como gestionar materiales y recursos, para la formulación, implementación y actualización de los PGIRE en las instituciones educativas. Gestionar y promover procesos de capacitación para directivos, docentes, estudiantes, brigadas escolares y personal administrativo, en coordinación con alcaldías, CREPAD, UNGRD y organismos de socorro. Fomentar la participación activa de estudiantes, familias y comunidad educativa en simulacros, comités escolares, campañas de sensibilización y estrategias de resiliencia escolar. Consolidar, sistematizar y socializar información sobre el estado de los PGIRE en el departamento, fortaleciendo la articulación interinstitucional y contribuyendo a una cultura de prevención y adaptación al cambio climático.	

Políticas

Las políticas orientan la acción de la SED para que la gestión del riesgo escolar se aborde de forma integral, siguiendo las dimensiones de la Ley 1523 de 2012 (conocimiento, reducción y manejo de desastres). Establecen la articulación con la DDGRD, CTGIRE, CIGIRE y CDGRD, de modo que los establecimientos educativos cuenten con acompañamiento técnico y orientación clara frente a situaciones que puedan afectar la prestación del servicio educativo.

Incluyen también el compromiso de evaluar y dar seguimiento a los PGIRE de manera periódica, verificando su efectividad y sostenibilidad en el tiempo, como herramienta para prevenir, preparar y responder ante emergencias. A continuación, se presentan las políticas referenciadas en la Ley 1523 de 2012 que enmarcan este propósito:

- Política de Integralidad (Art. 4 y 5): garantizar que la gestión del riesgo escolar se aborde desde las tres dimensiones de la Ley 1523: conocimiento, reducción y manejo.
- Política de Articulación Interinstitucional (Art. 2 y 6): coordinar acciones con la DDGRD, CIGIRE, CTGIRE, Consejos de Gestión del Riesgo, organismos de socorro y demás actores, asegurando acompañamiento oportuno a los EE.
- Política de Participación Comunitaria (Art. 3): fomentar la participación de directivos, docentes, estudiantes, familias y comunidad en todas las fases del PGIRE, fortaleciendo corresponsabilidad y resiliencia escolar.
- Política de Inclusión y Equidad (Art. 5): garantizar que las acciones de gestión del riesgo escolar consideren la diversidad cultural, étnica y territorial de Casanare.
- Política de Educación y Sensibilización (Art. 42): incorporar la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en procesos pedagógicos, curriculares y extracurriculares, fortaleciendo la cultura de prevención.
- Política de Continuidad Educativa (Art. 5): adoptar medidas que aseguren la permanencia y restablecimiento oportuno del servicio educativo en emergencias o desastres.
- Política de Evaluación y Mejora Continua (Art. 42 y 44): monitorear, evaluar y actualizar periódicamente los PGIRE y el PTGIRE, garantizando su pertinencia y sostenibilidad en los EE.

CAPÍTULO 2: CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DE EDUCACIÓN		
Nombre de la entidad		
Secretaría de Educación Departamental de Casanare.		
Nivel administrativo		Ámbito de acción
Entidad Territorial Certificada (ETC)		18 municipios del Departamento de Casanare.
Departamento	Municipio (Sede)	Barrio
Casanare	Yopal	El Centro
Dirección	Teléfonos	Sitio web y correo electrónico
Carrera 20 No. 8 – 02, Edificio CAD, Piso 2	(+57 8) 6336339	www.sedcasanare.gov.co Educacion@sedcasanare.gov.co
Secretario(a) de Educación		Coordinador(a) del PTGIRE
Presidente del CTGIRE		Director de Cobertura Educativa
Equipo directivo		
Director(a) Administrativo, Director(a) de Calidad Educativa y Director(a) de Cobertura Educativa.		
Grupo de formulación		
Secretario(a) de Educación (Presidente del comité), Director(a) Administrativo, Director(a) de Calidad Educativa, Director(a) de Cobertura Educativa, Líder de Planeación Educativa, Líder de Inspección y Vigilancia, Líder de Acceso y Permanencia, Líder de Gestión Financiera, Líder de Gestión Administrativa – T.H. y Profesional del área jurídica.		
No. de establecimientos Educativos Oficiales		No. de establecimientos Educativos No Oficiales
69		18

2. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO INSTITUCIONAL.

#	Aspecto que aborda	Descripción
CR-1	Ambiente natural	Casanare tiene clima cálido tropical, con épocas de lluvias e inundaciones y temporadas secas con incendios. Predominan llanuras y piedemonte, atravesados por ríos como el Meta, Pauto, Cusiana y Cravo Sur. Principales riesgos: inundaciones, vendavales, deslizamientos e incendios forestales.
CR-2	Ambiente social	La comunidad educativa supera los 100.000 estudiantes y refleja diversidad cultural: campesinos, indígenas y población migrante. Existen riesgos asociados a pobreza, conflicto, migración y limitaciones de acceso en zonas rurales dispersas.
CR-3	Ambiente construido	Más de 1.000 sedes educativas, muchas en áreas rurales. Varias sedes presentan infraestructura vulnerable, con carencias en servicios públicos, equipamiento de emergencia y conectividad.
CR-4	Daños y pérdidas potenciales	Afectación a la vida e integridad de NNA y docentes, suspensión de clases, daños a infraestructura y materiales pedagógicos, y afectación a ecosistemas cercanos.

a. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL

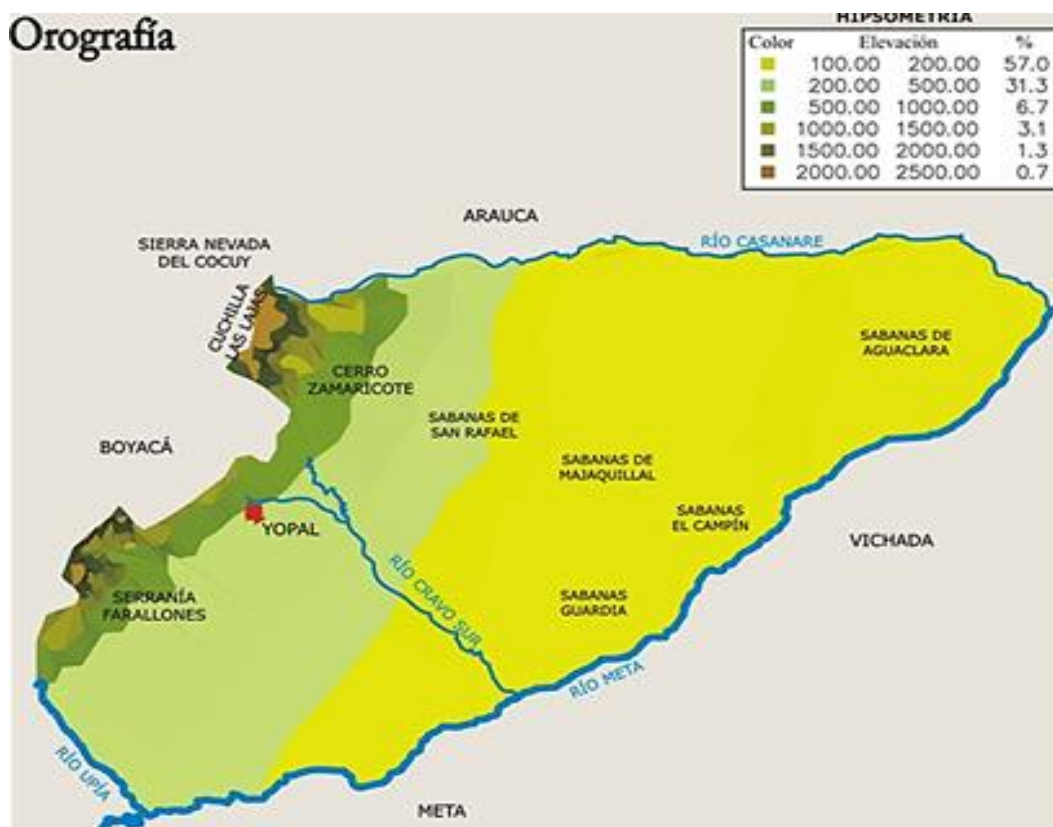
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL LA ETC CASANARE
Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico
El Departamento de Casanare está ubicado en la región centro-oriental de Colombia, entre los 4°17'25" y 6°20'45" de latitud norte, y los 69°50'22" y 73°04'33" de longitud oeste. Limita al norte con Arauca, al sur y oriente con Meta y Vichada, y al occidente con Boyacá y Cundinamarca, enmarcado por la Cordillera Oriental. Su superficie es de 44.640 km², equivalente al 3,9 % del territorio nacional y al 17,5 % de la Orinoquía. Morfológicamente, se divide en tres zonas: Vertiente oriental de la Cordillera Oriental: ocupa el 30 % del territorio, con altitudes superiores a 2.000 msnm, clima templado a frío y ecosistemas de alta montaña y páramos, presentes en municipios como Sácama, La Salina y Chámeza.

Piedemonte llanero: franja de transición con topografía ondulada, suelos fértiles y clima cálido húmedo, apta para agricultura y ganadería, incluyendo municipios como Aguazul, Tauramena y Recetor.

Llanura aluvial y sabanera: abarca cerca del 70 % del territorio, con paisajes planos, sabanas inundables y humedales, destacando municipios como Yopal, Trinidad y Maní, y ríos como el Meta y Casanare.

Casanare presenta una alta biodiversidad, con ecosistemas de páramos, bosques, morichales, sabanas y humedales. El clima es cálido en las zonas bajas (24–28 °C) y frío en la montaña (<15 °C), con lluvias de abril a noviembre y temporada seca de diciembre a marzo. Su ubicación en la cuenca del Orinoco lo convierte en un territorio estratégico para la conectividad ecológica y como reservorio hídrico nacional (Casanare, 2013).

Ilustración 3. Mapa digital integrado orografía



Fuente: IGAC 2002

Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas

En Casanare, los fenómenos naturales de origen hidro-meteorológico y geológico representan amenazas recurrentes para la infraestructura educativa y la comunidad escolar, derivadas de factores naturales y la actividad humana.

Inundaciones y crecientes súbitas: La ubicación del departamento en la cuenca del río Meta y sus afluentes, como Upía y Cravo Sur, hace que las lluvias intensas provoquen desbordamientos.

Deslizamientos de tierra: Las zonas montañosas del occidente, especialmente en Chámeza, La Salina y Recetor, presentan pendientes pronunciadas y suelos saturados por lluvias, lo que incrementa el riesgo de movimientos en masa.

Sequías e incendios forestales: Durante la época seca, altas temperaturas y prácticas agrícolas inadecuadas favorecen incendios que afectan ecosistemas y la calidad del aire; en 2014 se registraron más de 45.000 hectáreas afectadas (El Espectador, 2014).

Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
En Casanare, se han registrado históricamente inundaciones, deslizamientos y sequías que han afectado tanto áreas urbanas como rurales, especialmente en municipios como Yopal, Sabanalarga y Chámeza. Estas amenazas están asociadas a la topografía, la ubicación sobre cuencas fluviales y la variabilidad climática de la región (El Espectador, 2014).	Aunque no se han documentado eventos como tornados o sismos de gran magnitud en el departamento, la combinación de factores climáticos extremos y actividad tectónica sugiere que podrían ocurrir en el futuro, afectando zonas de piedemonte, sabanas y algunas áreas montañosas (IDEAM, 2020).

Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio

Los ecosistemas de Casanare presentan distintas vulnerabilidades frente a fenómenos naturales y actividades humanas. Las sabanas y humedales son sensibles a inundaciones y sequías, así como a la conversión de tierras para agricultura y ganadería. Los bosques húmedos y áreas de páramo son frágiles frente a la deforestación, incendios y contaminación de fuentes hídricas. La pérdida de cobertura vegetal y la alteración de microcuencas afectan la regulación hídrica y la biodiversidad, impactando directamente a la comunidad (IDEAM, 2020).

b. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ETC CASANARE

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos.

El proceso de conformación municipal en Casanare estuvo ligado a factores históricos, sociales y económicos. Desde el periodo colonial surgieron los primeros asentamientos (Pore, Nunchía, La Salina), seguidos por núcleos poblacionales en el siglo XIX impulsados por la ganadería (Támara, Trinidad, San Luis de Palenque). En el siglo XX, el desarrollo de vías y la industria petrolera aceleraron la colonización y consolidaron a Yopal como capital y centro administrativo, mientras la Constitución de 1991 reconoció oficialmente al departamento con sus 19 municipios.

En el contexto socioeconómico, la ganadería extensiva y la agricultura (arroz principalmente) marcaron la economía tradicional. Desde la década de 1990, la explotación de hidrocarburos transformó el modelo productivo, con el petróleo y gas como principales fuentes de ingresos y regalías, aunque con impactos ambientales y desigualdades sociales (ANH, 2023). Paralelamente, la agricultura se diversificó hacia palma de aceite, maíz, café, cítricos y piscicultura, aunque persisten limitaciones en tecnificación, asistencia técnica y acceso a mercados (Gobernación de Casanare, 2024).

En lo social, pese a la reducción reciente de la pobreza multidimensional (11,3 % en 2024), persisten brechas en zonas rurales e indígenas, con desigual acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Se han registrado avances en educación, salud y servicios públicos, pero la calidad educativa, la seguridad alimentaria, la inclusión laboral y la equidad territorial siguen siendo desafíos prioritarios para las políticas públicas departamentales (DNP, 2024; El Espectador, 2024).

En términos demográficos, Casanare presenta una población joven y en crecimiento. Según el DANE (2018), el departamento tenía 384.504 habitantes, proyectados a 481.938 en 2025, con paridad de género (49,9 % mujeres y 50,1 % hombres). Yopal concentra el 40 % de la población y funciona como nodo de servicios.

Tabla 3. Población de Casanare por municipio

Municipio	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Yopal	187,954	191,133	194,079	196,758	199,286	201,726
Aguazul	39,847	40,528	41,166	41,758	42,314	42,836
Paz de Ariporo	39,661	40,354	40,991	41,591	42,145	2,626
Villanueva	38,948	39,610	40,227	40,816	41,355	14,477
Tauramena	25,930	26,381	26,791	27,184	27,555	1,486
Monterrey	18,890	19,180	19,474	19,752	20,014	18,973
Maní	17,769	18,038	18,304	18,551	18,777	20,247
Trinidad	14,645	14,910	15,197	15,432	15,646	10,437
Orocué	13,590	13,844	14,075	14,280	14,484	14,667
Hato Corozal	13,387	13,627	13,866	14,092	14,289	42,677
Pore	12,487	12,681	12,875	13,068	13,235	13,384
Nunchía	9,617	9,809	9,987	10,139	10,282	1,631
San Luis de Palenque	8,743	8,877	9,031	9,135	9,264	4,263
Támara	6,872	6,992	7,076	7,181	7,269	2,473
Sabanalarga	3,937	3,995	4,078	4,156	4,192	9,368
Chámeza	2,470	2,504	2,531	2,581	2,599	7,339
Sácama	2,286	2,333	2,367	2,413	2,445	27,916
Recetor	1,552	1,569	1,592	1,601	1,637	15,860
La Salina	1,388	1,410	1,437	1,450	1,470	41,865
Total general	459,973	467,775	475,144	481,938	488,258	494,251

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía. Actualización: Marzo de 2023.

POBLACION POR MUNICIPIOS 2025

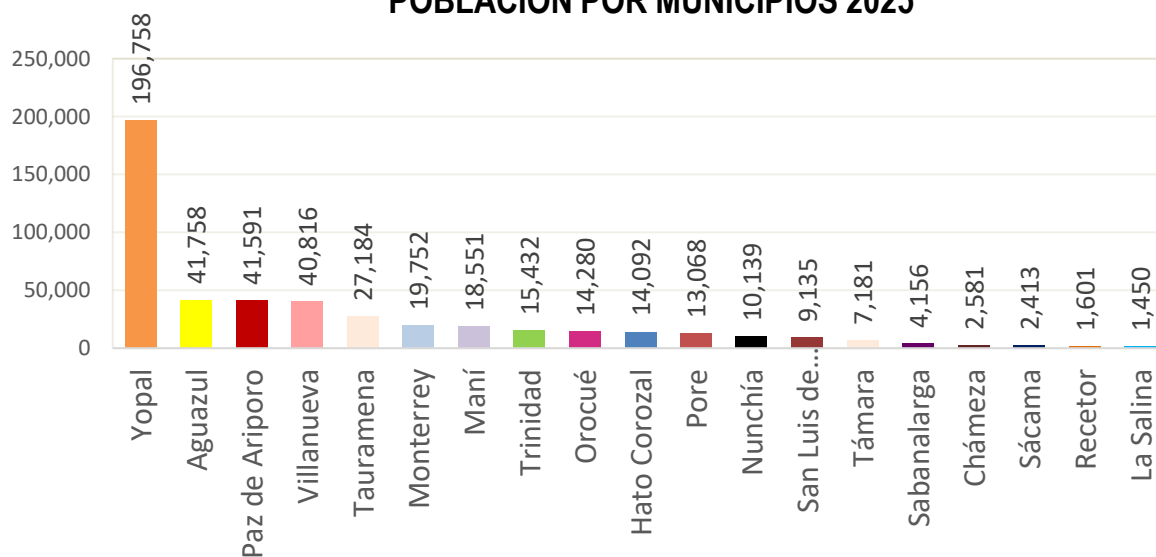


Tabla 4. Población de Casanare por edad y sexo DANE censo de 2018

Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
0-4	18,947	18,100	37,047	51%	49%
5-9	20,572	19,817	40,389	51%	49%
10-14	19,976	19,415	39,391	51%	49%
15-19	20,262	19,553	39,815	51%	49%
20-24	20,914	20,584	41,498	50%	50%
25-29	20,065	20,608	40,673	49%	51%
30-34	18,457	19,374	37,831	49%	51%
35-39	16,668	17,461	34,129	49%	51%
40-44	14,789	15,284	30,073	49%	51%
45-49	20,761	19,921	40,682	51%	49%
50-54	12,951	13,130	26,081	50%	50%
55-59	11,110	11,071	22,181	50%	50%
60-64	8,862	8,863	17,725	50%	50%
65-69	6,648	6,692	13,340	50%	50%
70-74	4,484	4,519	9,003	50%	50%
75-79	2,865	2,909	5,774	50%	50%
80 y más	2,999	3,307	6,306	48%	52%
Total	241,330	240,608	481,938	50%	50%

Departamento de Casanare. Pirámide de población por grupos quinquenales de edad y sexo 2025⁵

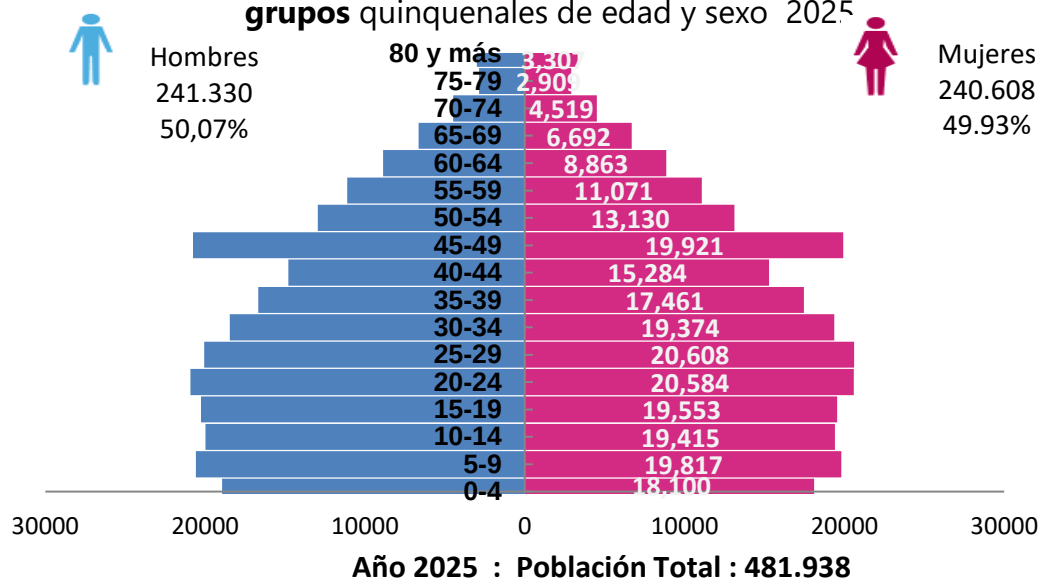
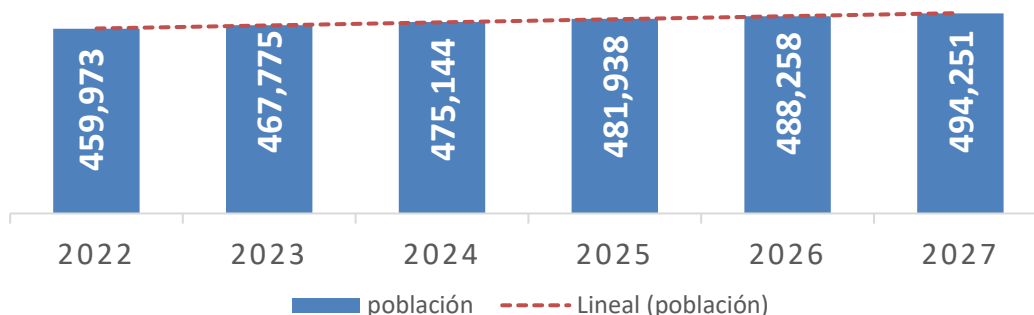


Tabla 5. Actualización post covid-19. Proyecciones de población 2020 -2027

Rangos de Edad	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
0 a 4 años	39958	39640	38987	38327	37695	37047	36605	36325
10 a 14 años	39102	39306	39549	39826	40111	40389	40657	40891
15 a 19 años	39445	39421	39351	39320	39330	39391	39488	39640
20 a 24 años	39520	39915	40133	40167	40041	39815	39554	39317
25 a 29 años	38366	39146	39928	40630	41157	41498	41652	41613
30 a 34 años	36559	37243	38020	38928	39836	40673	41413	42056
35 a 39 años	33660	34708	35653	36455	37180	37831	38483	39202
40 a 44 años	30104	30824	31558	32375	33218	34129	35030	35844
45 a 49 años	26372	27183	27955	28705	29436	30073	30684	31348
5 a 9 años	39624	40008	40361	40642	40755	40682	40231	39493
50 a 54 años	22550	23379	24122	24795	25428	26081	26747	27421
55 a 59 años	18190	19038	19853	20656	21438	22181	22889	23545
60 a 64 años	14015	14690	15386	16140	16936	17725	18497	19242
65 a 69 años	9813	10561	11276	12003	12688	13340	13976	14648
70 a 74 años	6709	7007	7359	7821	8372	9003	9686	10353
75 a 79 años	4484	4745	4991	5247	5508	5774	6051	6382
80 y más	5061	5284	5491	5738	6015	6306	6615	6931
Total general	443532	452098	459973	467775	475144	481938	488258	494251

Fuente: DANE. (2023). Proyecciones de población municipal por área, sexo y edad 2020–2024 (actualización post COVID-19). Dirección de Censos y Demografía.

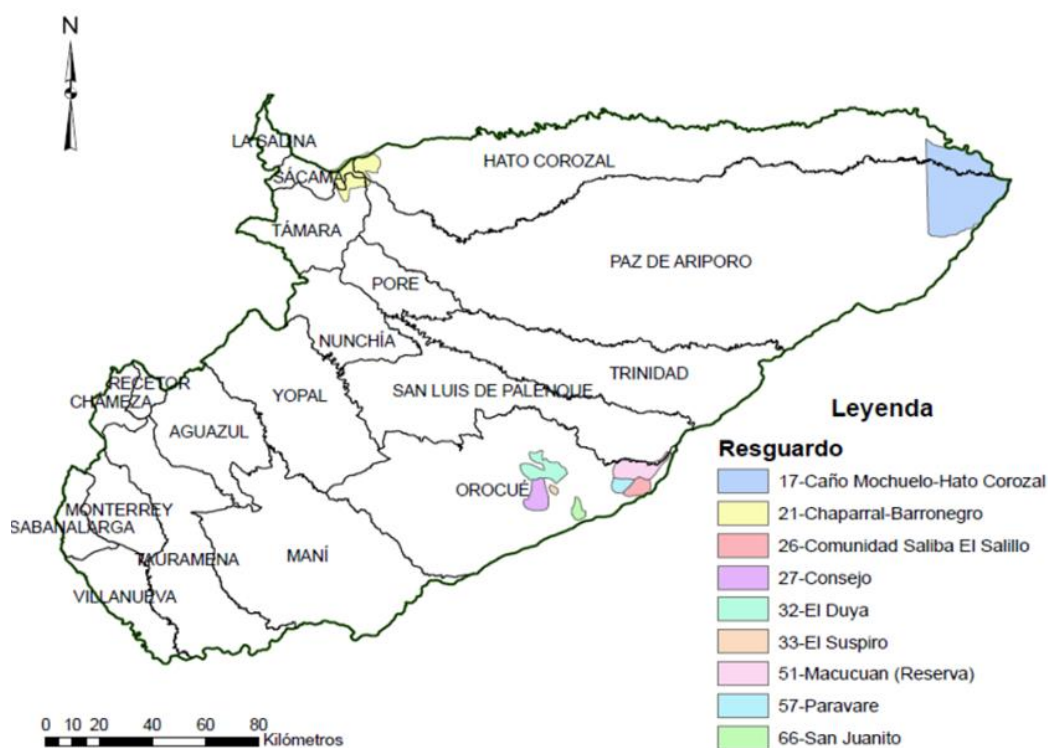
PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2022-2027



POBLACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS

El departamento cuenta con una diversidad étnica significativa, organizada en 10 resguardos indígenas distribuidos en 5 municipios, donde conviven varios pueblos que mantienen tradiciones culturales, sistemas propios de organización y estrecha relación con la naturaleza.

Ilustración 5. Ubicación Geográfica y Población indígena



Fuente: AT-DTPS- Ubicación Resguardos indígenas en Casanare

Entre ellos, se destacan tres por su representatividad en términos de población, extensión y diversidad etnolingüística:

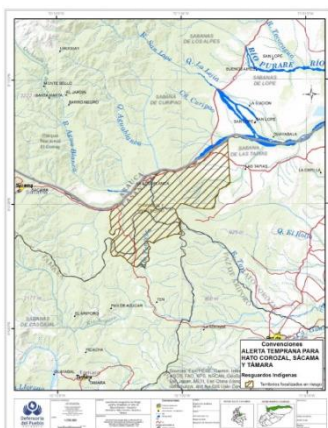
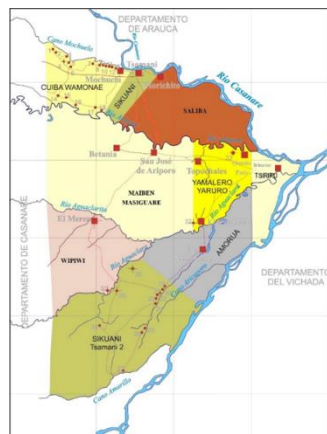
- Resguardo Caño Mochuelo
- Resguardo Chaparral - Barro Negro
- Resguardo Mochuelo Alto (o Macuco)

RESGUARDO INDÍGENA CAÑO MOCHUELO

Territorio de 94.600 ha, y cuenta con 3.700 habitantes de 10 pueblos (Yaruro, Yamalero, Sikuaní, Sáliba, Piapoco, Wamonae, Maibén Masiware, Tsiripu, Waüpijiwi y Amorua) en 14 comunidades.

Subsistencia: pesca, caza, recolección, agricultura y artesanías.

Riesgos: presencia de actores armados, limitaciones en servicios básicos.



RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL – BARRO NEGRO

16.824 ha en Casanare (34.000 ha adicionales en Arauca).

396 habitantes, principalmente del pueblo U'wa, en 65 familias y 5 sectores.

Actividades: agricultura, pesca, ganadería, medicina ancestral.

Autoridad: cabildo indígena con regulación interna.

COMUNIDAD INDÍGENA SÁLIVA DE OROCUÉ (CASANARE)

8 resguardos (40.000 ha) con aprox. 1.533 personas.

Organización: cabildos y asambleas, articulados en ASAISOC y ORIC.

Subsistencia: agricultura (yuca, maíz, plátano), pesca, caza y artesanías.

Problemas: limitaciones en vías, educación, salud y agua.

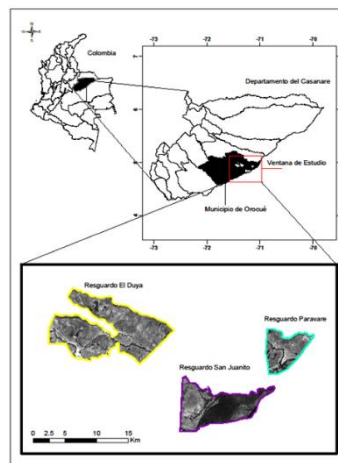


Tabla 4. Relación de la población indígena en los tres núcleos

Núcleos	Población	Pueblo indígena	Comunidades/Resguardos
Chaparral y Barronegro	511	Uwa	Chaparral, Casirva, Campo Hermoso, Corozo, Guaraque.
Caño Mochuelo	2.914	Wamonae, Sálibas, Sikuari, Masiguare, Amorua, Yamalero, Yaruro, Tsiripu, Waüpijiwi,	La Esmeralda (Amorúa), Mochuelo (Kuiba), San José del Ariporo y Betania (Masiguare), Morichito (Sáliba), Tsamani II (Sikuari), Guafiyal (Tsiripu), El Calvario (Yaruro), El Merey (Wipiwi), Quinto Patio / Topochales (Yamalero)
8 resguardos indígenas de Orocué	1.646	SALIBAS	San Juanito, Paravare, Macucuana, Duya, Médano, Suspiro, Saladillo y Consejo (Sáliba)
	5.071	10 pueblos	

Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica

En Casanare se identifican diversas vulnerabilidades que afectan de manera directa a las comunidades educativas. En el ámbito social, la dispersión poblacional en zonas rurales e indígenas limita el acceso a servicios básicos y educativos, profundizando las brechas de pobreza multidimensional (DNP, 2024).

En lo económico, la dependencia del sector de hidrocarburos y de la ganadería extensiva genera baja diversificación productiva y expone a las familias a crisis de precios y limitaciones en el acceso a mercados (ANH, 2023; Gobernación de Casanare, 2024).

En lo político, persisten riesgos de clientelismo y tensiones entre comunidades y empresas extractivas, lo que afecta la gobernanza territorial (Gobernación de Casanare, 2024).

En el componente cultural, las comunidades del resguardo Caño Mochuelo enfrentan pérdida progresiva de lenguas y tradiciones, en un contexto de migración y presión sobre sus territorios ancestrales (Chaparro, 2020).

Finalmente, en lo ecológico, la deforestación, la contaminación hídrica y los eventos climáticos extremos como inundaciones y sequías aumentan la vulnerabilidad de los ecosistemas estratégicos y ponen en riesgo la sostenibilidad del territorio (IDEAM, 2023).

Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural	
Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir
En Casanare, las emergencias sanitarias como dengue, chikungunya, zika y la pandemia de COVID-19 han afectado la salud comunitaria y la continuidad educativa (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021). Los incendios forestales en temporadas secas, en su mayoría causados por quemas agrícolas, son recurrentes y deterioran ecosistemas y zonas cercanas a instituciones (IDEAM, 2022). Asimismo, las inundaciones y sequías impactan la disponibilidad de agua potable, la propagación de vectores y la seguridad de las comunidades educativas (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres [UNGRD], 2020).	Fenómenos como olas de calor extremas podrían afectar la salud de estudiantes y docentes, generando estrés térmico (IDEAM, 2023). También existe la posibilidad de plagas o enfermedades emergentes, capaces de alterar la seguridad alimentaria y aumentar la vulnerabilidad sanitaria (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020).
Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico	
Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir
En el departamento se registran derrames de hidrocarburos vinculados con la industria petrolera, los cuales contaminan suelos y fuentes hídricas (Agencia Nacional de Hidrocarburos [ANH], 2022). Los accidentes de tránsito por el alto flujo de carga pesada en las vías también representan un riesgo permanente para las comunidades escolares (Ministerio de Transporte, 2021). A esto se suman los incendios forestales provocados por prácticas humanas inadecuadas, que amplifican los impactos ambientales y sociales (IDEAM, 2022).	Existen escenarios potenciales como incendios estructurales en instituciones educativas, con riesgo de pérdidas humanas y materiales (UNGRD, 2020). Las invasiones u ocupaciones irregulares en predios escolares podrían comprometer la seguridad y el uso adecuado de los espacios (Gobernación de Casanare, 2023). De igual forma, las fallas tecnológicas en equipos eléctricos o laboratorios representan un riesgo de explosión o incendio (MEN, 2021). Finalmente, los conflictos sociales localizados podrían generar disturbios y alterar el entorno escolar (Defensoría del Pueblo, 2022).

c. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE ETC CASANARE EDUCACION

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos de la ETC Casanare – Sector Educación

La infraestructura educativa en Casanare refleja una brecha marcada entre zonas urbanas y rurales. Mientras que en las cabeceras municipales se registran mejoras en edificaciones y dotación tecnológica, en las áreas rurales persisten limitaciones en conectividad, acceso a servicios básicos y equipamiento escolar. Aunque el Ministerio TIC y la Gobernación han impulsado proyectos de conectividad y dotación tecnológica, todavía existen retos para garantizar condiciones equitativas en todas las instituciones del departamento (Ministerio TIC, 2025; Ministerio TIC, 2020).

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa de la ETC Casanare – Sector Educativo

La infraestructura externa del sector educativo en Casanare se ve afectada por limitaciones de conectividad y vulnerabilidad a factores geográficos y climáticos. En zonas rurales, las vías de acceso, puentes y redes de servicios básicos son propensas a inundaciones y deslizamientos, lo que restringe el acceso escolar. Aunque en áreas urbanas la infraestructura es más estable, los eventos extremos y el crecimiento desordenado generan riesgos adicionales. Estas condiciones hacen que la conectividad y la tecnología sean claves para garantizar la continuidad educativa, como lo reflejan los programas recientes que han beneficiado a instituciones en municipios de Casanare y en zonas rurales del país (Ministerio TIC, 2025; Min TIC 2020).

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura de la ETC Casanare – Sector Educativo

Las instituciones educativas de Casanare presentan edificaciones con diseños básicos, algunas sin criterios de sismo-resistencia ni mantenimientos periódicos. Se evidencian deterioros en cubiertas, pisos, sistemas eléctricos y baterías sanitarias, lo que incrementa la vulnerabilidad física ante fenómenos naturales como sismos, vendavales o lluvias intensas (Ministerio TIC, 2025; Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2020).

Descripción de las condiciones de mobiliario dentro de la infraestructura educativa de la ETC

El mobiliario escolar muestra heterogeneidad en estado y cantidad. En sedes urbanas existen mejores condiciones de pupitres, escritorios y equipos tecnológicos, mientras que en las rurales se observa déficit, desgaste y limitaciones en laboratorios, bibliotecas y aulas especializadas. Esta situación repercute en la seguridad, comodidad y calidad del aprendizaje de los estudiantes (Ministerio TIC, 2025; Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2020).

d. DAÑOS Y PÉRDIDAS POTENCIALES

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS SOCIALES
En 2021, a nivel nacional, 407 establecimientos educativos fueron cerrados temporalmente debido a inundaciones, vendavales y deslizamientos, lo cual representa un aumento del 11 % respecto a 2019. Esto afectó directamente a más de 176 000 personas dentro de la comunidad educativa, evidenciando vulnerabilidades similares que podrían replicarse en Casanare ante eventos extremos (NEE, UNICEF. 2011).
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS ECONÓMICAS
Se estima que los desastres naturales han perjudicado a más del 4 % de la población escolar en ciertos países de América Latina, afectando no solo la infraestructura, sino también la continuidad educativa, el bienestar emocional de los estudiantes y el acceso a servicios sociales asociados (UNGRD, 2022).
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS ECOLÓGICAS
Un informe del Banco Mundial indica que los eventos climáticos extremos en Colombia produjeron pérdidas económicas por aproximadamente 7,1 billones de pesos (equivalentes a 3 674 millones de dólares) entre 2010 y 2011, principalmente relacionados con daños a infraestructura vial y eléctrica; esto permite dimensionar el impacto multiplicado si la infraestructura escolar está debilitada (Banco Mundial. (2011).

3. VALORACIÓN DE NECESIDADES

Información general	Sí	No	Detalle de necesidades
Las actividades escolares se desarrollan con normalidad en instituciones oficiales de la ETC	✓		Algunas instituciones presentan interrupciones por festividades, mantenimiento o emergencias
Las instalaciones escolares son seguras para NNA y docentes.	✓		iiiiii mantenimientos pero se atienden mediante transferencias.
Disponibilidad de agua potable en las instituciones oficiales.	✓		En la zona rural el suministro es intermitente o depende de pozos.
Equipamiento para clases (tableros, pupitres, sillas) adecuado.	✓		Se necesita actualización de mobiliario en algunas sedes
Materiales escolares (cuadernos, libros, kits pedagógicos) disponibles.	✓		Falta de material didáctico actualizado en ciertas instituciones rurales.
Planta docente suficiente para cubrir todas las asignaturas.	✓		Docentes con sobrecarga de áreas técnicas en zonas rurales.
Apoyo de adultos/jóvenes como docentes o auxiliares educativos.	✓		Se podrían fortalecer programas de voluntariado o prácticas pedagógicas.
NNA asisten regularmente a la escuela.	✓		Se identifican faltas ocasionales por transporte o condiciones climáticas.
NNA dejan de recibir el servicio educativo por causas externas a la escuela		✓	
Existen lugares alternos disponibles si la escuela no puede usarse.	✓		Algunas instituciones usan salones comunales o casas de la cultura como alternos.
Los espacios son suficientes para el número de estudiantes matriculados.	✓		En sedes con alta matrícula se requieren salones adicionales.
La escuela es de fácil acceso para NNA y docentes.	✓		Algunas sedes rurales requieren mejoras en caminos internos
Caminos o accesos seguros hacia la institución.	✓		Algunos trayectos presentan riesgo durante temporada de lluvias y en zonas rurales caminos en mal estado.
Se brindan mensajes a NNA sobre salud (higiene, prevención enfermedades).	✓		Se fortalecen con talleres de salud y nutrición con asistencias técnicas.
Se brindan mensajes a NNA sobre peligros potenciales (inundaciones, incendios).	✓		Capacitación periódica en articulación con gestión del riesgo en algunas sedes.
Se brindan mensajes a NNA sobre formas de protección y autoprotección.	✓		Falta material didáctico adaptado a todas las edades.

4. VALORACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nivel de Escala de Capacidad: 1 → INSUFICIENTE 2 → MÍNIMA 3 → TOTAL

Área	Pregunta	Valoración			Observaciones
		1	2	3	
Gestión directiva	¿Existe liderazgo claro y activo en la Secretaría para coordinar la gestión del riesgo escolar?			✓	Sí, aunque requiere mayor consolidación.
	¿Se cuenta con un Comité Departamental de Gestión del Riesgo Escolar que articule con los colegios y municipios?			✓	El Comité está conformado, su participación es activa en procesos de gestión del riesgo.
	¿Existen articulación con alcaldías u otras instituciones para fortalecer la gestión del riesgo en las I.E.?			✓	La comunicación es directa y se ha iniciado en varias mesas de trabajo en temas de riesgo puntuales
	¿Se realizan reuniones periódicas con directores y coordinadores escolares para socializar lineamientos, acciones y resultados del PTGIRE?		✓		Se realizan, aunque no siempre con enfoque específico en PTGIRE.
	¿Existe liderazgo claro y activo en la Secretaría para coordinar la gestión del riesgo escolar?			✓	En general se realizan reuniones del CTGIRE, las cuales atienden de manera oportuna la gestión de riesgo
Gestión académica	¿Se promueve que los proyectos pedagógicos de las I.E. incluyan gestión del riesgo y prevención de desastres?		✓		Se promueven, pero la aplicación en I.E. es desigual.
	¿Se brindan lineamientos y materiales a las I.E. para planes de aula y ambientes		✓		Se cuenta con una guía y material informativo, pero el tema de riesgo se aborda de manera general

	escolares orientados a la gestión del riesgo?				
	¿El Plan de Mejoramiento Institucional de la Secretaría contempla acciones de gestión del riesgo y seguimiento a las I.E.?		✓		El PMI menciona el tema en algunos casos, pero no se traduce en acciones claras ni medibles.
	¿Se realizan capacitaciones para docentes en gestión del riesgo y educación para la resiliencia?	✓			Algunos docentes desarrollan actividades de sensibilización, falta cobertura total y periodicidad.
	¿Se promueven estrategias pedagógicas que fomenten la convivencia, el bienestar y la seguridad de NNA en todas las I.E.?		✓		Sí, pero no siempre articuladas al enfoque de riesgo. Se requieren mejores procesos de formación y periodicidad en coordinación con UNGRD, CREPAD y alcaldías.
	¿Se supervisa que la infraestructura de las I.E. cumpla con normas de seguridad y prevención de riesgos?			✓	Si, y las nuevas construcciones y mantenimiento están al día con la normativa vigente.
Gestión administrativa	¿Se garantiza que las I.E. cuenten con recursos mínimos de emergencia (extintores, señalización, botiquines)?		✓		Parcial; no todas las instituciones cuentan con dotación suficiente.
	¿La Secretaría dispone de recursos financieros y técnicos para apoyar la gestión del riesgo en las I.E.?		✓		Los recursos son limitados y pero se realizan transferencias para mantenimiento y gestión a proyectos articulados con la secretaria de infraestructura
	¿Se realizan la gestión de capacitaciones para directivos y personal administrativo sobre prevención y manejo de emergencias?		✓		Sí, pero de manera aislada y no sistemática.
	¿Se promueve la participación de las familias y la comunidad en la gestión del riesgo escolar?			✓	Si, con su representante en el CIGIRE

	¿Se realizan campañas de sensibilización sobre seguridad y prevención en el entorno escolar?		✓		Si, pero no existe un plan permanente articulado con DDGRD para la formación en gestión del riesgo escolar.
	¿Se garantiza la equidad en la participación de estudiantes y comunidad en actividades de prevención de riesgos?		✓		En general, las relaciones son positivas, y el representante escolar pertenece al CIGIRE.
Gestión comunitaria	¿Se fortalecen las relaciones interinstitucionales para la protección y seguridad de NNA en rutas escolares y entornos cercanos a las I.E.?			✓	Sí, en coordinación con alcaldías y Gestión de riesgo Departamental, pero pueden mejorar.
	¿Se promueve que los proyectos pedagógicos de las I.E. incluyan gestión del riesgo y prevención de desastres?			✓	Sí se promueve, pero la implementación en las I.E. es desigual y requiere mayor acompañamiento.
	¿Se brindan lineamientos y materiales a las I.E. para planes de aula y ambientes escolares orientados a la gestión del riesgo?		✓		Se han entregado guías generales, aunque faltan materiales contextualizados al departamento.
	¿El Plan de Mejoramiento Institucional de la Secretaría contempla acciones de gestión del riesgo y seguimiento a las I.E.?			✓	Está incluido de forma transversal, pero el seguimiento a las I.E. aún es limitado.
	¿Se realizan capacitaciones para docentes en gestión del riesgo y educación para la resiliencia?		✓		Se realizan de manera puntual, no son periódicas ni cubren a toda la planta docente.

CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO

3.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

El Departamento de Casanare, en su calidad de entidad territorial certificada, tiene la responsabilidad de administrar la prestación del servicio educativo en los 18 municipios no certificados. Para el año 2025, cuenta con un total de 69 establecimientos educativos: 65 instituciones educativas (31 ubicadas en zonas urbanas y 34 en zonas rurales) y 4 centros educativos rurales.

El propósito de la Secretaría de Educación Departamental es orientar la implementación de las políticas y planes en materia educativa, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y la inclusión social de la población en todo el ciclo educativo, desde la educación inicial hasta la formación técnica, tecnológica y superior.

Tabla 8 - Listado de instituciones y centros educativos oficiales en Casanare 2025

Municipio	Institución / centro educativo
AGUAZUL	IE. Camilo Torres Restrepo IE. Cupiagua IE. León de Greiff IE. Luis María Jiménez IE. Jorge Eliecer Gaitán IE. la Turua IE. San Agustín
CHAMEZA	IE. José Antonio Galán
HATO COROZAL	CE. Carlos Lleras Restrepo IE. Antonio Martínez Delgado IE. Bonifacio Gutiérrez IE. Horacio Perdomo IE. Luis Hernández Vargas IE. Puerto Colombia IE. Simón Bolívar IE. Indígena Alegaxu IE. Indígena Lisa Maneni IE. Indígena Murewon Wayuri
LA SALINA	IE. Jorge Eliécer Gaitán

MANI	CE. San José de la Poyata IE. Camilo Torres Restrepo IE. Jesus Bernal Pinzón IE. Luís Enrique Baron Leal IE. Gaviotas
MONTERREY	IE. Escuela Normal Superior de Monterrey IE. Técnico Diversificado
NUNCHIA	IE. Antonio Nariño IE. El Pretexto IE. Salvador Camacho Roldan
OROCUE	CE. Miralindo IE. El Algarrobo IE. La Inmaculada IE. Luis Carlos Galán Sarmiento IE. Indígena IEA Pudi
PAZ DE ARIPORO	IE. Técnico Industrial el Palmar (ITEIPA) IE. Empresarial del Norte de Casanare IE. Nuestra Señora de Manare IE. Francisco José de Caldas IE. San Juan de los Llanos IE. Juan José Rondón IE. Sagrado Corazón IE. Simón Bolívar IE. Indígena Kaliwirnae IE. Indígena Yamotsinēmü
PORE	IE. Antonio Nariño IE. El Banco IE. Rafael Uribe Uribe
RECETOR	IE. Fernando Rodríguez
SABANALARGA	IE. Jorge Eliezer Gaitán IE. Manuel Elkin Patarroyo
SACAMA	IE. Antonio Nariño
SAN LUIS DE PALENQUE	IE. Francisco Lucea
TAMARA	CE. Rural Indígena Siukaro IE. Víctor Gómez Corredor IE. Arturo Salazar Mejía

TAURAMENA	IE. Técnica Empresarial Del Llano IE. Siglo XXI IE. Centro Regional de Investigación Educación y Extensión de Tauramena (CRIEET) IE. El Cusiana IE. José María Córdoba
TRINIDAD	IE. Pozo Petrolero IE. Rafael García Herreros IE. Santa Irene IE. Técnico Integrado de Trinidad IE. Campestre Brisas del Pauto
VILLANUEVA	IE. Nuestra Señora de los Dolores de Manare IE. Ezequiel Moreno y Díaz IE. Fabio Riveros IE. San Agustín

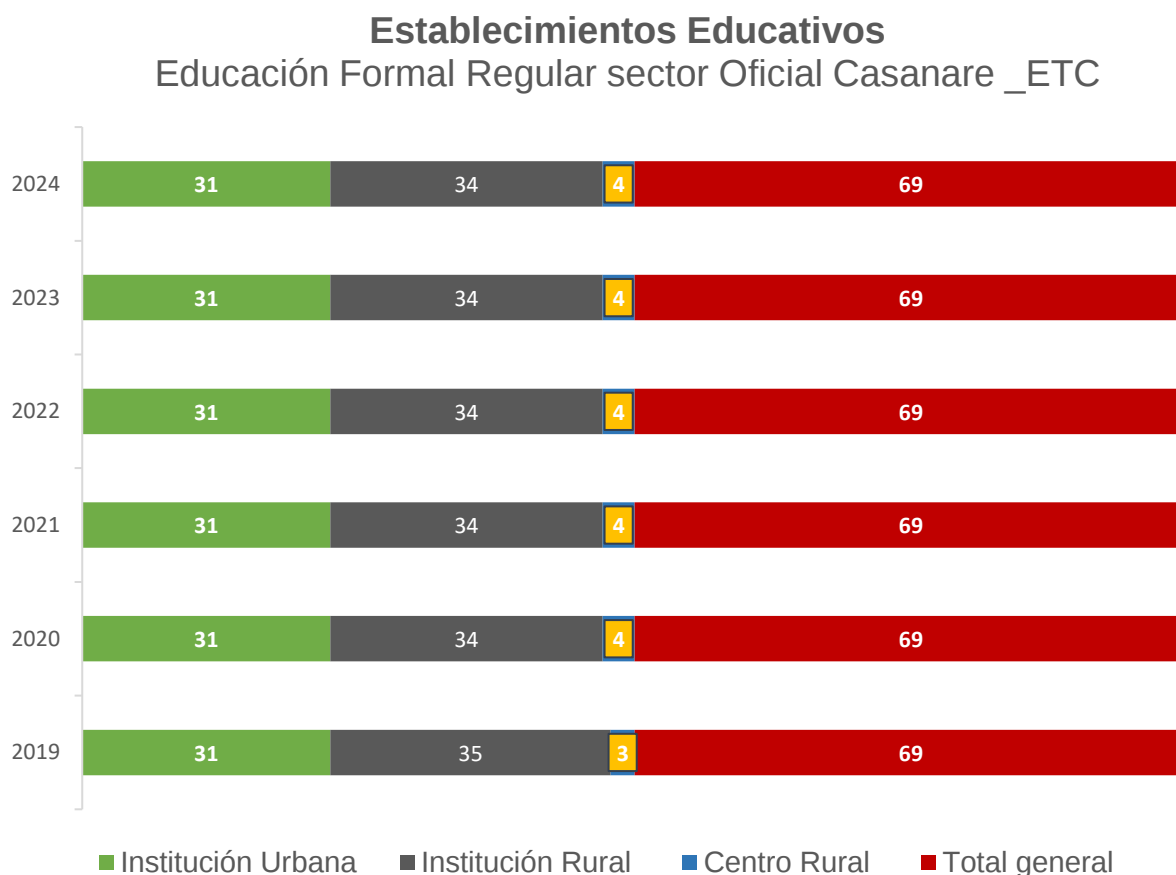
Tabla 9 - Listado de instituciones y centros educativos no oficiales en Casanare 2025

Municipio	Institución
AGUAZUL	Colegio Nuevo Horizonte Colegio Santa María Del Llano Gimnasio San Francisco De Asís Liceo Luz Del Llano Gimnasio Moderno Del Llano Centro Infantil Mis Pequeños Genios Liceo Campestre Santa Mónica
MANI	Liceo Lúdico Pedagógico San Valentín Gimnasio Campestre San Fernando
MONTERREY	Gimnasio Campo Pablo Neruda
PAZ DE ARIPORO	Jardín Infantil La Casita Encantada Colegio Evangélico Luterano de Colombia CELCO
TAURAMENA	Colegio Cristiano Bethel Liceo Campestre Arco Iris
VILLANUEVA	Colegio Lontananza Instituto Centralizado De Estudios Técnicos INCETEC María Montessori School Villanueva Institución De Educación Hipatia

a. OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES SECTOR ETC

Tabla 10 - Oferta de establecimientos educativos oficiales Casanare

DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Institución Urbana	31	31	31	31	31	31
Institución Rural	35	34	34	34	34	34
Centro Rural	3	4	4	4	4	4
Total general	69	69	69	69	69	69



b. INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES EN CASANARE

Tabla 11 - Indicadores del sector educativo

Descripción del indicador	Línea base	Meta 2027
Sostener Tasa de cobertura bruta en transición educación del sector oficial.	84.35	84.35
Sostener Tasa de cobertura bruta en educación transición, básica primaria y secundaria y media.	90.6	90.6
Sostener Tasa de cobertura neta en educación preescolar, básica y media del sector oficial.	73.71	73.71
Disminuir la tasa de deserción educación preescolar, básica y media del sector oficial.	4.13	4.12
Disminuir Tasa de Reprobación educación preescolar, básica y media del sector oficial.	7.59	7
Orientar y resignificar los Planes de estudio, Proyectos Educativos Institucionales - PEI y Plan de Mejoramiento Institucional - PMI de los Establecimientos Educativos.	52	69

3.2 MATRÍCULA SEGÚN ETNIAS - EDUCACIÓN FORMAL REGULAR

Sector	Tipo	Etnia	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
Oficial	Formal Regular	Afrocolombiano	54	75	77	97	173	181
		Indígena	1.887	1.913	2.054	1.943	1.883	1.895
		Negritudes	135	120	112	89	91	68
	Total Formal Regular		2.076	2.108	2.243	2.129	2.147	2.144
	Formal de Adultos	Afrocolombiano	4	2	8	9	9	6
		Indígena	27	29	180	19	22	25
		Negritudes	24	14	21	14	14	6
	Total Formal de Adultos		55	45	209	42	45	37
	Total general		2.131	2.153	2.452	2.171	2.192	2.181

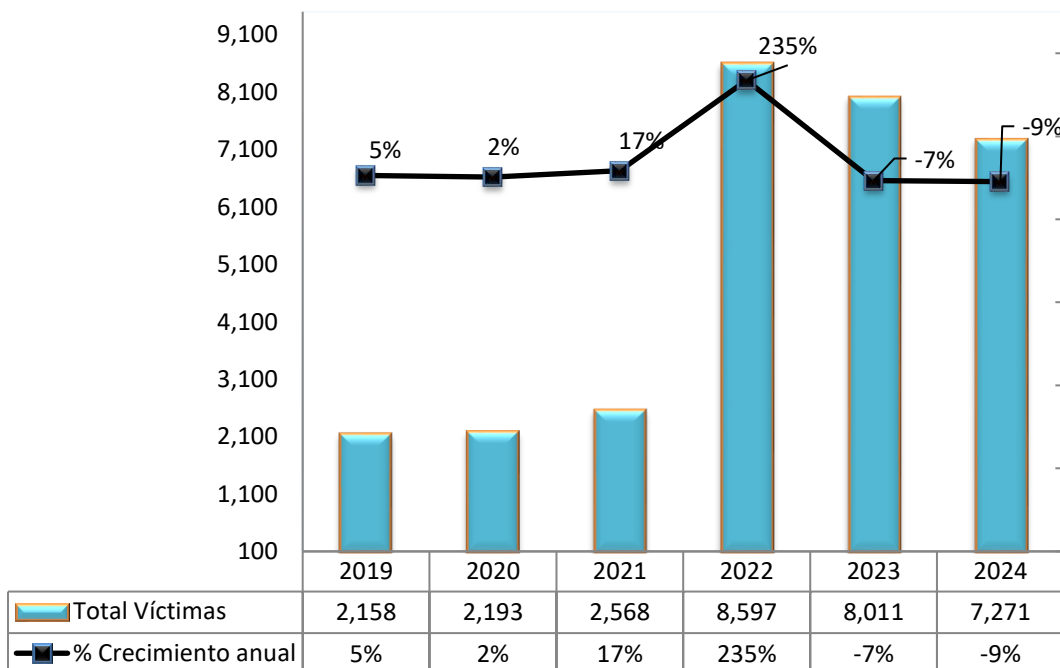
3.3 MATRICULA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO - EDUCACIÓN FORMAL REGULAR

Población Víctima del Conflicto Matriculada Educación Formal Regular

Nivel Educativo	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 2023-2024	% Crecimiento según Nivel 2023_2024
Transición	147	84	159	364	12	4	-8	-66,67%
Primaria	945	956	1.123	3.915	3.554	2.733	-821	-23,10%
Secundaria	814	879	985	3.300	3.319	3.381	62	1,87%
Media	252	274	301	1.018	1.126	1.153	27	2,40%
Total Víctimas	2.158	2.193	2.568	8.597	8.011	7.271	-740	-9,24%
% Crecimiento anual	5%	2%	17%	235%	-7%	-9%		

% INCREMENTO ANUAL POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO SEGÚN MATRÍCULA

TRANSICIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIASECTOR OFICIAL



3.4 MATRÍCULA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - SECTOR OFICIAL

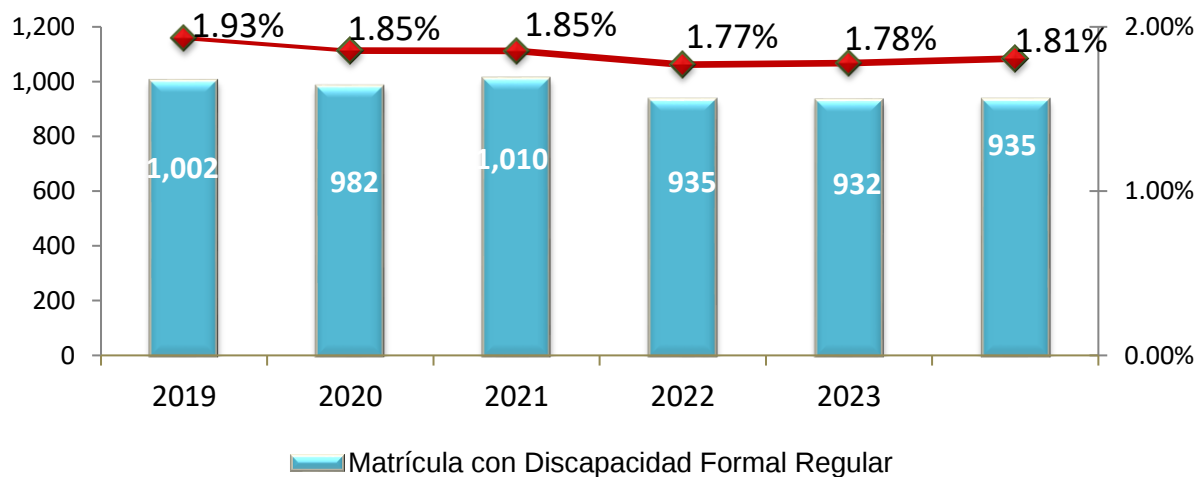
Población con discapacidad en la matrícula sector Oficial

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula con Discapacidad Formal Regular	1.002	982	1.010	935	932	935
Matrícula No Aplica	50.864	51.968	53.462	51.895	51.442	50.796
Total general	51.866	52.950	54.472	52.830	52.374	51.731
% Contribución Población Matriculada con Discapacidad	1,93%	1,85%	1,85%	1,77%	1,78%	1,81%

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula con Discapacidad Formal de Adultos	83	69	66	65	48	42
Matrícula No Aplica	2.838	2.548	3.499	2.276	2.054	1.800
Total general	2.921	2.617	3.565	2.341	2.102	1.842
% Contribución Población Matriculada con Discapacidad	2,84%	2,64%	1,85%	2,78%	2,28%	2,28%

Fuente: Cobertura_Secretaría de Educación Departamental

% Contribución Población con Discapacidad Casanare ETC Educación Formal Regular



CAPÍTULO 4: CONOCIMIENTO DEL RIESGO

El conocimiento del riesgo en el ámbito educativo de Casanare permite identificar las amenazas que históricamente han afectado a las instituciones, las vulnerabilidades del sistema escolar y las capacidades instaladas para enfrentarlas. Este enfoque reconoce que los fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos impactan de manera diferenciada a la comunidad educativa, afectando el derecho a la educación y la continuidad académica.

4.1. LÍNEA DE TIEMPO DE EMERGENCIAS

Las emergencias históricas en Casanare están predominantemente relacionadas con eventos hidrometeorológicos, con inundaciones, deslizamientos y vendavales siendo los tipos más recurrentes, especialmente durante temporadas de lluvia, dejando familias damnificadas.

En el periodo 2001–2021, se registraron 23.722 emergencias, de las cuales las inundaciones representaron el 58% y los deslizamientos el 34,3%, según datos de la UNFPA y la Gobernación de Casanare. A estas amenazas se suman riesgos socio-naturales (sequías, incendios forestales) y antrópicos (vandalismo, pandemia por COVID-19), que han tenido un impacto directo en el derecho a la educación.

El departamento presenta tres ecosistemas diferenciados, en los que se manifiestan distintos tipos de riesgos:

- **Vertiente:** tiene la probabilidad de riesgo alto por deslizamientos, siendo los municipios más afectados, La Salina, Recetor, Chámeza, Sácama, Tamara, y Sabanalarga, cuyas vías se ven afectadas en época de invierno por los deslizamientos y la socavación laterales realizadas por los ríos y quebradas.
- **Piedemonte:** se caracteriza por la probabilidad de riesgo por inundaciones sobre los sectores cercanos a los ríos o caños, así como riesgo por incendio forestales sobre el sector donde se desarrolla actividad agrícola de subsistencia.
- **Sabana:** alta ocurrencia de las inundaciones tanto en el área de sabana como las cercanas a los ríos, caños, esteros, lagunas y humedales, de la misma manera, existe alta probabilidad de incendios forestales dado que es una práctica de los pobladores de quemar la sabana en época de entrada de invierno.

Tabla 12. Línea de tiempo de emergencias Casanare (2011–2025)

Año	Suceso descripción breve de los hechos identificados	¿Qué emergencias o desastres se han vivido en el territorio? (natural, socio natural, antrópica, antrópica intencional)	Derecho(s) afectado(s)
2010	Inundaciones por crecientes del río Casanare y Manacacías; varias I.E. afectadas	Natural / Socionatural	Derecho a la educación, seguridad y salud
2015	Deslizamientos en zonas rurales de Hato Corozal y Sácama; daños en infraestructura escolar	Natural / Socionatural	Derecho a la educación, integridad física
2017	Brote de dengue y malaria en municipios del piedemonte llanero; suspensión temporal de clases	Natural / Socionatural	Derecho a la salud y educación
2018	Incendio en sede educativa de Aguazul; pérdida de materiales y mobiliario	Antrópica accidental	Derecho a la educación, propiedad y seguridad
2020	Restricciones y cierre de I.E. por pandemia COVID-19	Antrópica no intencional	Derecho a la educación y salud
2022	Movilización social y bloqueos en vías de Yopal y alrededores; afectación del transporte escolar	Antrópica intencional	Derecho a la educación, movilidad segura
2023	Temporada de lluvias con inundaciones en la zona de Pore; daños menores a infraestructura escolar	Natural / Socionatural	Derecho a la educación y seguridad
2024	Ola invernal con inundaciones y afectación de varias I.E. en Aguazul, Yopal y zonas rurales	Natural / Socionatural	Derecho a la educación, seguridad y salud
2025	Ola invernal que afectó infraestructura escolar en Támara y Hato Corozal; suspensión temporal de clases	Natural / Socionatural	Derecho a la educación, seguridad y protección de NNA

Fuente: Secretaría de Educación Departamental de Casanare, Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – DDGRD, PDGRD 2016–2025, reportes institucionales (2011–2025).

4.2 MAPEO DEL RIESGO EN CASANARE

Ilustración 5. Mapa Principal amenazas

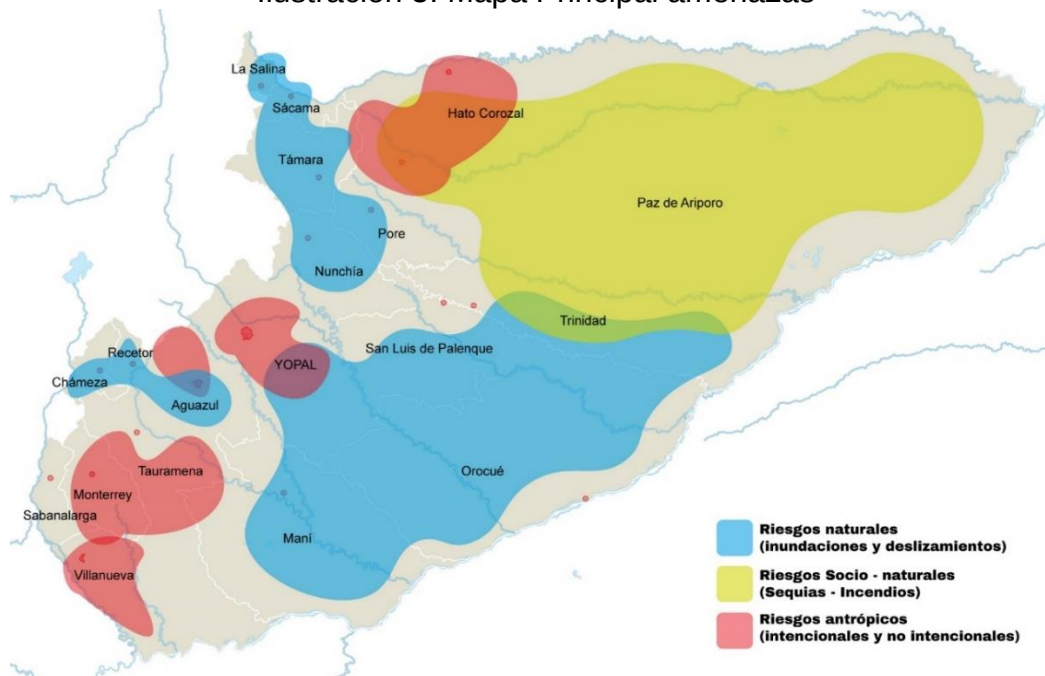


Tabla 7 - Fenómenos y Origen de escenarios de riesgo en Casanare

Tipo de origen	Fenómenos
Natural	Hidrometeorológicos: Inundaciones, Lluvias torrenciales, tormentas eléctricas Geológico: deslizamientos, sismos, vendavales, agrietamiento de suelos, socavaciones Cambio Climático: sequías
Socio-natural	Avalanchas, incendios forestales (quemados intencionales y no intencionales), contaminación hídrica y deslizamientos por deforestación, zoonosis y brotes epidémicos vectores o directa transmisión.
Antrópico no intencionado	Actividad petrolera (derrames, fuga de materiales peligrosos) , minera y agropecuaria, Incremento del flujo vehicular, Infraestructura Escolar Obsoleta, manejo deficiente del drenaje pluvial, incendios estructurales (urbanos), construcción desordenada, Aglomeración de personas, Intoxicación por bebidas y alimentos, Disturbio o Motines, falta de personal docente
Antrópico intencionado	Riesgo de minas (MAP. MUSE Y AEI), reclutamiento forzado, atentado terrorista, asaltos y robos, trabajo infantil, vandalismo, extorciones, violencia sexual, Ciber-acoso, Bullying discriminación (género, étnico, discapacidad), Cutting (autolesiones) y Retos virales y conductas de riesgo en redes sociales

4.3. PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y RIESGO

La Secretaría de Educación de Casanare, en el marco del PTGIRE, tiene la responsabilidad de orientar la priorización de riesgos en el sector educativo, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y la protección de la comunidad escolar. Este proceso se fundamenta en el análisis de la probabilidad (frecuencia de ocurrencia en los últimos diez años) y del impacto (personas afectadas, interrupción de clases y pérdidas humanas).

Para este fin, la Secretaría adopta la siguiente tabla de referencia, que establece criterios técnicos para clasificar las amenazas según su recurrencia y magnitud de consecuencias, asegurando un enfoque homogéneo para la toma de decisiones y la definición de acciones preventivas y de respuesta.

Tabla: Criterios para asignar niveles de Probabilidad e Impacto

Probabilidad – ¿Cuántas veces ha ocurrido en los últimos 10 años?		Impacto: medido en tres variables: ¿cuántas personas fueron afectadas (psicológica, física, económicamente)? ¿Pérdidas humanas? ¿Cuántos días se vio interrumpida la actividad escolar?	
Probabilidad 1	Ocurrió 0 a 1 vez	Impacto 1	Afectó a 0 personas / 0 pérdidas humanas / 0 días sin clases
Probabilidad 2	Ocurrió 2 a 5 veces	Impacto 2	Afectó a 1 a 50 personas / 0 pérdidas humanas / 1 a 3 días sin clases
Probabilidad 3	Ocurrió 6 a 10 veces	Impacto 3	Afectó a 50 a 100 personas / 1 pérdida humana / 4 a 15 días sin clases
Probabilidad 4	Ocurrió 11 a 20 veces	Impacto 4	Afectó a 100 a 500 personas / 2 a 5 pérdidas humanas / 16 a 30 días sin clases
Probabilidad 5	Ocurrió 21 veces o más	Impacto 5	Afectó a más de 500 personas / más de 5 pérdidas humanas / más de 30 días sin clases

Tabla - Matriz de Priorización de Amenazas y Riesgos – ETC Casanare

Categoría	Amenaza específica	Probabilidad (P)	Impacto (I)	Nivel de Prioridad
Natural: Hidro- meteorológicos	Inundaciones	4 (11–20 veces)	4 (100–500 personas afectadas, suspensión prolongada de clases)	Muy Alto
	Lluvias torrenciales	3 (6–10 veces)	3 (50–100 personas, daños a infraestructura)	Alto
	Tormentas eléctricas	3 (6–10 veces)	2 (riesgo individual, equipos dañados)	Medio
Natural: Geológicos	Deslizamientos	3 (6–10 veces)	4 (interrupción de vías y clases, riesgo de vidas humanas)	Alto
	Sismos	2 (2–5 veces)	4 (afectación estructural potencial)	Medio–Alto
	Vendavales	3 (6–10 veces)	3 (daños a techos y aulas, suspensión temporal)	Alto
	Agrietamiento de suelos	2 (2–5 veces)	3 (riesgo a sedes rurales)	Medio
	Socavaciones	2 (2–5 veces)	4 (riesgo en riberas y suelos inestables)	Medio–Alto
Natural: Cambio climático	Sequías	3 (6–10 veces)	3 (limitación de agua potable, propagación de vectores)	Alto
Socio - naturales	Avalanchas	1 (0–1 veces)	4 (posible afectación grave)	Medio
	Incendios forestales (quemadas)	3 (6–10 veces)	4 (afectación ambiental, suspensión de clases)	Alto
	Contaminación hídrica	3 (6–10 veces)	4 (agua no apta, riesgo sanitario)	Alto
	Deslizamientos por deforestación	2 (2–5 veces)	3 (afectación en zonas rurales)	Medio
	Zoonosis y brotes epidémicos (dengue, zika, chikungunya, COVID-19)	4 (11–20 veces)	4 (impacto masivo en estudiantes y continuidad escolar)	Muy Alto

Antrópico no intencional	Actividad Minera y petrolera (derrames, fugas, vibraciones)	3 (6–10 veces)	4 (contaminación y suspensión de actividades)	Alto
	Actividad agropecuaria intensiva	3 (6–10 veces)	3 (afectación ambiental y social)	Alto
	Incremento del flujo vehicular (accidentes)	4 (11–20 veces)	3 (50–100 personas afectadas, interrupción temporal)	Alto
	Incendios estructurales (urbanos)	2 (2–5 veces)	4 (afectación a aulas, equipos y riesgo humano)	Medio–Alto
	Construcción desordenada en áreas de riesgo	2 (2–5 veces)	3 (riesgo a sedes cercanas)	Medio
	Aglomeración de personas (eventos masivos)	3 (6–10 veces)	2 (lesiones leves, evacuaciones)	Medio
	Intoxicación por alimentos y bebidas	3 (6–10 veces)	3 (50–100 personas, interrupción temporal)	Alto
Antrópico intencional	Riesgo de minas (MAP, MUSE y AEI)	1 (0–1 veces)	5 (riesgo grave a la vida)	Medio
	Reclutamiento forzado	2 (2–5 veces)	5 (violación a derechos fundamentales, deserción escolar)	Alto
	Atentado terrorista	1 (0–1 veces)	5 (impacto muy alto)	Medio
	Asaltos y robos	3 (6–10 veces)	3 (pérdida de recursos, afectación psicológica)	Alto
	Trabajo infantil	3 (6–10 veces)	4 (afectación a permanencia escolar)	Alto
	Vandalismo	3 (6–10 veces)	3 (daños materiales y psicológicos)	Alto

	Extorsiones	2 (2–5 veces)	4 (afectación psicológica, deserción escolar)	Medio–Alto
	Violencia sexual	3 (6–10 veces)	5 (afectación directa a derechos y permanencia)	Muy Alto
	Ciberacoso	4 (11–20 veces)	4 (afectación psicológica y académica)	Muy Alto
	Bullying y discriminación	4 (11–20 veces)	4 (afectación psicosocial y deserción escolar)	Muy Alto
	Cutting (autolesiones)	2 (2–5 veces)	4 (riesgo a la salud estudiantil)	Medio–Alto
	Retos virales y conductas de riesgo en redes sociales	2 (2–5 veces)	3 (afectación psicológica y física)	Medio
	Disturbios o motines	2 (2–5 veces)	3 (daños a instalaciones, suspensión temporal)	Medio

De esta manera, una vez definidos los criterios de probabilidad e impacto, corresponde aplicarlos en cada establecimiento educativo mediante la construcción del inventario de amenazas. Este instrumento permite valorar de manera específica los riesgos en cada sede, analizar sus vulnerabilidades y capacidades, y orientar acciones de prevención y respuesta ajustadas al contexto local.

A partir de esta identificación general de los tipos de riesgo, se construye el inventario específico de amenazas que enfrenta cada sede.

Tabla – Inventario de Amenazas ETC Casanare

Rojo =Inminente Amarillo=Probable Verde= Posible

Amenaza	Probabilidad de ocurrencia	Escenario de riesgo	Posibles efectos	Acciones de prevención
Inundaciones	Inminente	Físico: IE en márgenes de ríos y zonas bajas con suelos poco drenantes. Ambiental: Aumento de lluvias y pérdida de vegetación. Económico: Falta de inversión en infraestructura resiliente. Municipios en riesgo: Orocué, Paz de Ariporo, Trinidad, Maní y Hato Corozal (IDEAM, 2025; UNGRD, 2023; Gobernación de Casanare, 2018, p. 81).	Ingreso de agua a aulas, laboratorios y oficinas Daños a equipos, mobiliario y materiales escolares Suspensión o interrupción prolongada de clases Riesgos sanitarios para la comunidad educativa Impactos emocionales y psicosociales Dificultades en la movilidad y acceso Efectos en la infraestructura educativa.	Calidad: incluye la implementación de protocolos de evacuación y simulacros, la actualización de planes de continuidad educativa y la capacitación de la comunidad escolar en gestión del riesgo. Cobertura: abarca el mejoramiento de la infraestructura educativa, la realización de estudios de suelos y la ejecución de obras de mitigación como muros de contención y drenajes. Operativo: contempla la limpieza y mantenimiento de drenajes, la activación de comités escolares de gestión del riesgo y la organización de brigadas escolares de emergencia con funciones definidas.
Lluvias torrenciales	Inminente	Físico: Filtraciones en aulas y daños en mobiliario escolar por techos débiles o infraestructura inadecuada. Ambiental: Caída de árboles y deslizamientos en vías de acceso por	Inundación de aulas y espacios escolares	Calidad: Implementar protocolos para lluvias intensas, capacitación en autoprotección y simulacros de emergencia por inundación por lluvias.

		saturación del suelo y pérdida de cobertura vegetal. Económico: Escasos recursos para mantenimiento de techos, canales y sistemas de drenaje pluvial. Municipios en riesgo: Aguazul, Tauramena, Monterrey y Recetor (IDEAM, 2025; UNGRD, 2023).	Daños en infraestructura, interrupción de la movilidad Aislamiento temporal de comunidades educativas Riesgos de lesiones a estudiantes y docentes Pérdida de materiales escolares y efectos emocionales por emergencias repentinas.	Cobertura: Fortalecer la infraestructura de drenaje pluvial y priorizar sedes en zonas de alta pendiente para adecuaciones estructurales. Operativo: Coordinar con IDEAM y alcaldías la activación de alertas tempranas, mantener canales y desagües limpios, y señalizar zonas de riesgo.
Tormentas eléctricas	Probable	Físico: Daños en instalaciones eléctricas, cubiertas y equipos por ausencia de pararrayos. Ambiental: Descargas eléctricas, lluvias intensas y ráfagas de viento Económico: Limitaciones presupuestales para adecuación y mantenimiento de sistemas eléctricos y de protección. Municipios en riesgo: Aguazul, Tauramena, Monterrey y Nunchía (Gobernación de Casanare, 2018, p. 85).	Interrupción de clases por daños en infraestructura y cortes de energía. Riesgos de electrocución e incendios en equipos e instalaciones. Evacuaciones preventivas con afectaciones a la seguridad de estudiantes y docentes. Daños a equipos y de comunicación.	Calidad: Incluir protocolos de seguridad para tormentas eléctricas en los PGIRE y realizar capacitaciones sobre el uso seguro de equipos eléctricos. Cobertura: Gestionar la instalación de pararrayos y sistemas de puesta a tierra en sedes educativas vulnerables. Operativo: Establecer rutinas de desconexión preventiva de equipos eléctricos y protocolos de evacuación o respuesta durante tormentas.
Deslizamientos	Posible	Físico: IE ubicadas sobre fallas activas y pendientes pronunciadas, sin infraestructura sismo-resistente ni drenajes adecuados.	Daños estructurales en aulas y cubiertas.	Calidad: Incluir protocolos de evacuación y continuidad educativa en los PGIRE; capacitar a la comunidad educativa.

		Ambiental: Saturación de suelos, erosión y caída de rocas. Económico: Escasos recursos para mitigación, mantenimiento y obras de estabilización Municipios en riesgo: Aguazul, Tamara, Recetor, Chámeza, La Salina, Sácama y Tauramena (IDEAM, 2025; POT Casanare, 2018).	Pérdida de equipos, mobiliario y materiales. Riesgos para la vida de estudiantes y docentes. Suspensión prolongada de clases. Impactos emocionales y psicosociales en la comunidad escolar.	Cobertura: Realizar estudios de suelos y priorizar reubicación de sedes en zonas de alto riesgo; reforzar infraestructura bajo normas sismo-resistentes. Operativo: Implementar monitoreo preventivo en temporada de lluvias, activar brigadas escolares de emergencia, coordinar con alcaldías y organismos de socorro.
Sismos	Posible	Físico: Infraestructura educativa antigua, sin sismo-resistencia, ubicada en zonas de fallas activas o con suelos inestables. Ambiental: Suelos erosionados, presencia de fallas geológicas y deficiencia en cobertura vegetal que incrementa la vulnerabilidad. Económico: Escasos recursos para mantenimiento preventivo; presión por la explotación de hidrocarburos que afecta la capacidad de inversión en infraestructura segura. Municipios en riesgo: Aguazul, Tauramena, Monterrey, Nunchía (POT Casanare, 2018; UNGRD & IDEAM, 2023).	Lesiones a estudiantes y docentes durante el evento. Daños a la infraestructura (aulas, techos, muros, laboratorios). Suspensión de clases por reparaciones o evacuaciones preventivas. Afectaciones psicológicas por temor y estrés post-evento.	Calidad: Protocolos de evacuación y simulacros sísmicos en los PGIRE; campañas de sensibilización y formación en autoprotección. Cobertura: Diagnósticos estructurales y estudios de suelos; refuerzo y construcción con normas sismo-resistentes; reubicación de sedes en alto riesgo. Operativo: Brigadas escolares de evacuación y primeros auxilios; señalización de rutas y puntos seguros; coordinación con organismos de gestión del riesgo para simulacros y atención post-evento.

Vendavales	Probable	Físico: Cubiertas deterioradas o mal ancladas, construcciones antiguas o de baja calidad; caída de muros, cercas o árboles. Ambiental: Exposición directa a corrientes de viento, pérdida de cobertura vegetal y ubicación en zonas abiertas y llanas. Económico: Recursos limitados para mantenimiento, reparación y refuerzo de techos e infraestructura. Municipios en riesgo: Monterrey, Villanueva y Tauramena (POT Casanare, 2018; UNGRD & IDEAM, 2023).	Desprendimiento de techos y cubiertas. Cercas y caídas de muros perimetrales. Caída de árboles y postes en áreas escolares. Interrupción de clases y suspensión temporal de actividades. Riesgo de lesiones a estudiantes, docentes y personal administrativo. Afectaciones emocionales y sensación de inseguridad en la comunidad educativa.	Calidad: Incluir protocolos de respuesta a vendavales en los PGIRE; capacitación en autoprotección y simulacros específicos. Cobertura: Diagnósticos estructurales en IE vulnerables; refuerzo de techos, mejoramiento de anclajes y reemplazo de materiales inseguros; considerar exposición al viento en nuevas construcciones. Operativo: Organización de brigadas escolares para emergencias por vendavales; señalización y designación de zonas seguras; coordinación con Consejos Municipales de Gestión del Riesgo para respuesta inmediata.
Agrietamiento de suelos	Probable	Físico: Suelos arcillosos con alta contracción-expansión y sedes educativas con infraestructura antigua Ambiental: Pérdida de cobertura vegetal y falta de drenaje en zonas escolares. Económico: Agricultura intensiva, extracción de hidrocarburos y pavimentación de vías que alteran la estabilidad del terreno. Municipios en riesgo: Recetor, Tamara y Chámeza (POT Casanare, 2018)	Grietas en paredes, pisos y cimientos. Riesgo de colapso parcial o total de infraestructura. Interrupción de clases. Riesgo físico para estudiantes y docentes. Costos elevados de reparación.	Calidad: Incluir el riesgo de agrietamiento en los PGIRE y capacitar a docentes y estudiantes. Cobertura: Realizar estudios de suelo, reforzar la infraestructura y adelantar diagnósticos periódicos en IE vulnerables. Operativo: Implementar mantenimiento correctivo y sistemas de drenaje en sedes educativas expuestas.

Socavaciones	Inminente	Físico: Instituciones educativas cercanas a riberas con procesos de erosión, pérdida de suelo y riesgo de colapso en infraestructura. Ambiental: Crecientes de ríos que aceleran la erosión y falta de obras de contención o reforestación en márgenes. Económico: Escasa inversión en protección de orillas y altos costos de mitigación para obras de infraestructura. Municipios en riesgo: Orocué, Hato Corozal, Paz de Ariporo y áreas ribereñas del río Meta y Cravo Sur. (POT Casanare, 2018; IDEAM, 2025; UNGRD, 2023).	Pérdida de terreno en márgenes de ríos y caños. Daños en cimientos y estructuras escolares. Colapso parcial de aulas o cerramientos. Aislamiento de comunidades educativas por daños en vías. Suspensión de clases y evacuaciones preventivas. Riesgo para la integridad de estudiantes y docentes.	Calidad: Incorporar la gestión del riesgo por socavación en los PGIRE y socializar rutas de evacuación con la comunidad educativa. Cobertura: Promover reubicación de sedes altamente expuestas, construcción de muros de contención y reforestación de márgenes. Operativo: Implementar monitoreo comunitario de orillas, coordinar con la UNGRD y alcaldías planes preventivos de reubicación temporal.
Sequías	Inminente	Físico: Infraestructura educativa en zonas secas con sistemas de almacenamiento insuficientes o deteriorados (tanques y aljibes). Ambiental: Deforestación y sobreexplotación de fuentes hídricas, reduciendo la disponibilidad de agua. Económico: Recursos limitados para implementar soluciones permanentes como pozos profundos o captación de aguas lluvias. Municipios en riesgo: Paz de Ariporo, Trinidad, San Luis de Palenque y Monterrey. (POT Casanare, 2018)	Desabastecimiento de agua. Dificultades en preparación de alimentos escolares. Problemas de higiene y limpieza. Riesgos sanitarios para estudiantes y docentes. Suspensión de clases.	Calidad: Incorporar medidas de uso racional del agua en PGIRE y promover campañas de ahorro. Cobertura: Instalar tanques elevados, sistemas de recolección de aguas lluvias y pozos en IE. Operativo: Coordinar con entes territoriales el suministro de agua en carrotanques y garantizar mantenimiento de redes hídricas (Pozos profundos).

Avalanchas	Posible	Físico: Terrenos con alta pendiente, suelos inestables y sin cobertura vegetal; instituciones educativas cercanas a quebradas y nacederos. Ambiental: Deforestación y pérdida de cobertura vegetal que alteran el equilibrio de las cuencas. Económico: Minería informal, tala sin control y expansión urbana o agropecuaria sin planificación. Municipios en riesgo: Recetor, La Salina, Aguazul, Chámeza y Nunchía (Gobernación de Casanare, 2018).	Daños en aulas, cerramientos y vías de acceso. Aislamiento temporal de comunidades educativas. Riesgo de colapso estructural en sedes ubicadas en laderas. Suspensión prolongada de clases y evacuaciones preventivas. Afectación emocional y psicológica en la comunidad escolar.	Calidad: Incluir protocolos de evacuación y medidas preventivas por avalanchas en los PGIRE. Cobertura: Realizar estudios de riesgo y análisis geotécnicos; gestionar reubicación de sedes en alto riesgo. Operativo: Activar brigadas escolares de emergencia, señalar rutas de evacuación y coordinar con organismos de gestión del riesgo para atención inmediata.
Incendios forestales (quemadas)	Posible	Físico: Material inflamable acumulado (basuras, vegetación seca) cerca de las I.E.; proximidad a áreas agrícolas. Ambiental: Altas temperaturas, déficit hídrico, temporadas secas prolongadas y pérdida de cobertura vegetal (sequías) Económico: Prácticas agrícolas intensivas sin regulación Municipios en riesgo: Orocué (5.254 ha afectadas) y Maní (4.562 ha afectadas), (PMU, 2024; Gobernación de Casanare, 2018).	Daños parciales o totales en instalaciones educativas. Pérdida de equipos, mobiliario y materiales escolares. Suspensión de clases y afectación de la continuidad educativa. Riesgo directo para la vida y salud de estudiantes y docentes. Contaminación atmosférica con impactos respiratorios	Calidad: Actualización de PGIRE para incluir acciones preventivas frente a incendios forestales; planes de evacuación y sensibilización escolar. Cobertura: Promover educación ambiental en I.E. como estrategia de conciencia y prevención; fortalecer brigadas escolares y comunitarias de emergencia. Operativo: Coordinar con organismos de socorro en zonas críticas, implementar campañas de control de quemadas y garantizar mantenimiento preventivo de áreas aledañas.

Contaminación hídrica	Probable	Físico: Proximidad de I.E. a fuentes hídricas contaminadas; deficiencias en infraestructura sanitaria; falta de tratamiento de aguas residuales. Ambiental: Deforestación ribereña, escasa cobertura vegetal y escorrentías contaminadas. Económico: Actividades ganaderas, uso excesivo de agroquímicos e industria petrolera. Municipios en riesgo: Aguazul, Tauramena y Paz de Ariporo (Gobernación de Casanare, 2018).	Riesgos sanitarios para estudiantes y docentes (enfermedades gastrointestinales y dérmicas). Alteración en la preparación de alimentos escolares y uso de agua en sedes educativas. Afectación del bienestar comunitario y de los ecosistemas cercanos. Interrupción parcial de las clases en situaciones críticas.	Calidad: Impulsar proyectos escolares sobre cuidado del agua, PRAE con enfoque hídrico y campañas de sensibilización. Cobertura: Mejorar saneamiento básico en I.E., reforestar zonas ribereñas, articular diagnósticos de calidad del agua con alcaldías y empresas de servicios públicos. Operativo: Asegurar suministro de agua potable alterna (carrotanques, filtros escolares), activar protocolos de prevención sanitaria y monitorear periódicamente la calidad del agua.
Deforestación	Probable	Físico: Suelos expuestos y mayor escorrentía, pérdida de barreras naturales que favorecen erosión y deslizamientos. Ambiental: Reducción de biodiversidad, alteración del microclima y mayor vulnerabilidad de ecosistemas locales. Económico: Avance de frontera agrícola y ganadería extensiva; expansión urbana sin planificación. Paz de Ariporo, Hato Corozal, Támara y La Salina (Gobernación de Casanare, 2018; Presidencia de la República, 2025).	Aumento de deslizamientos e incendios en zonas escolares rurales. Mayor exposición a sequías que afectan el abastecimiento de agua en I.E. Pérdida de servicios ecosistémicos claves para la seguridad y bienestar de la comunidad escolar. Riesgos a la continuidad educativa en zonas de alta vulnerabilidad ambiental.	Calidad: Integrar estrategias pedagógicas de sostenibilidad y cuidado ambiental en los PGIRE y PRAE. Cobertura: Promover cercas vivas, arborización escolar y planes de reforestación comunitaria. Operativo: Coordinar con corporaciones ambientales (Coorporinoquia) acciones de control y campañas de sensibilización en zonas rurales críticas.

Zoonosis por fauna urbana o rural	Probable	Físico: Daños en techos, ventilaciones y estructuras por acumulación de excrementos y nidos. Ambiental: Contaminación y riesgo de transmisión de zoonosis (rabia, salmonelosis, leptospirosis). Económico: Costos de limpieza, reparaciones y control de fauna. Municipios en riesgo: Casos reportados en instituciones educativas rurales y urbanas (Min Salud, 2023).	Riesgo sanitario directo para estudiantes y docentes. Deterioro de infraestructura escolar por fauna nociva. Ausentismo escolar por enfermedades zoonóticas. Alteración del ambiente educativo y psicosocial.	Calidad: Campañas de sensibilización sobre riesgos sanitarios y hábitos de higiene. Cobertura: Implementar planes de manejo y control de fauna en coordinación con Coorporinoquia y Bomberos. Operativo: Activar protocolos de desinfección, control sanitario y respuesta ante presencia de fauna en IE.
Brotes epidémicos – transmisión por vectores	Inminente	Físico: Aumento de enfermedades vectoriales que afectan asistencia escolar y desempeño académico. Ambiental: Presencia de criaderos de mosquitos por agua estancada, humedad y residuos. Económico: Costos en atención médica, fumigación y pérdida de cobertura escolar por ausentismo. Municipios en riesgo: Casanare reportó 1.245 casos de dengue en 2024, con mayor afectación en Villanueva, Aguazul y zonas rurales (INS, 2024).	Riesgo sanitario directo para estudiantes y docentes. Deterioro de infraestructura escolar por fauna nociva. Ausentismo escolar por enfermedades zoonóticas. Alteración del ambiente educativo y psicosocial.	Calidad: Campañas de sensibilización sobre riesgos sanitarios y hábitos de higiene. Cobertura: Implementar planes de manejo y control de fauna en coordinación con Coorporinoquia y Bomberos. Operativo: Activar protocolos de desinfección, control sanitario y respuesta ante presencia de fauna en IE.
Brote epidémico – transmisión directa	Posible	Físico: Alta concentración de estudiantes en espacios cerrados; clima tropical que favorece la transmisión.	Propagación rápida de enfermedades como influenza,	Calidad: Incluir educación en bioseguridad y hábitos de higiene en

		Ambiental: Deficiencias en ventilación, higiene y manejo de residuos escolares. Económico: Limitado acceso a servicios de salud y vacunación; restricciones presupuestales para prevención. Municipios en riesgo: Todo el departamento, con mayor afectación en áreas urbanas de Villanueva y Aguazul, donde la concentración de población escolar es mayor (INS, 2023).	COVID-19, varicela y sarampión. Incremento del ausentismo escolar y afectación del aprendizaje. Riesgos de complicaciones de salud en estudiantes y docentes. Sobrecarga de los servicios de salud locales.	los PEI; campañas de autocuidado y prevención. Cobertura: Articular con el sector salud para campañas de vacunación, vigilancia epidemiológica y control de brotes en IE priorizadas. Operativo: Activar protocolos de aislamiento, limpieza y desinfección de instalaciones; coordinación con autoridades sanitarias para respuesta inmediata.
Actividad Minera/Petrolera	Posible	Físico: Vibraciones por perforaciones y riesgo de explosiones o incendios industriales cerca de IE. Ambiental: Derrames de crudo y aguas de producción; emisiones contaminantes que afectan aire, agua y suelo. Económico: Deterioro de vías y afectación del suelo por tránsito constante de maquinaria pesada. Municipios en riesgo: Aguazul, Tauramena, Paz de Ariporo, Maní y Villanueva, donde se concentra gran parte de la producción de crudo en Casanare (ANH, 2023).	Daños estructurales en sedes educativas por vibraciones o movimientos del suelo. Interrupción de clases por emergencias ambientales o sociales. Riesgo de intoxicación, afecciones respiratorias y contaminación del entorno escolar. Incremento de la inseguridad y afectaciones a la convivencia escolar.	Calidad: Incorporar en los PEI la educación sobre riesgos ambientales e industriales asociados a la actividad petrolera; sensibilización comunitaria. Cobertura: Identificación de IE en áreas de influencia petrolera y priorización de medidas de protección, mitigación y adaptación. Operativo: Articulación con autoridades ambientales y de gestión del riesgo para planes de emergencia; preparación de brigadas escolares para respuesta rápida.

Actividad agropecuaria intensiva	Possible	Físico: Deterioro de vías rurales y riesgo de accidentes por tránsito de maquinaria pesada cercana a IE; daños en aulas y mobiliario. Ambiental: Contaminación de suelo y agua por agroquímicos y residuos agropecuarios, afectando salud escolar. Económico: Dependencia de familias en actividades agrícolas estacionales; variabilidad climática afecta asistencia y permanencia escolar. Municipios: Yopal, Aguazul, Maní, Pore, Trinidad y Paz de Aripore (UPRA, 2023).	Lesiones por accidentes con maquinaria agrícola. Afectaciones a la salud por exposición a agroquímicos. Interrupción de clases por migración temporal de familias. Riesgos de trabajo infantil y deserción escolar.	Calidad: Incorporar contenidos sobre prácticas agroecológicas sostenibles y seguridad ambiental en el currículo o PRAES. Cobertura: Monitorear IE en zonas agropecuarias para priorizar intervenciones y medidas de protección. Operativo: Coordinar con entes de salud y ambiente para controles periódicos de calidad del agua, talleres de prevención y brigadas escolares de salud.
Incendios estructurales (urbanos)	Probable	Físico: Instalaciones eléctricas defectuosas, ausencia de salidas de emergencia, materiales inflamables. Ambiental: Altas temperaturas y ventilación insuficiente. Económico: Escaso mantenimiento preventivo por falta de recursos. Municipios: Villanueva, Paz de Aripore (SED Casanare, 2025).	Lesiones y riesgo de pérdida de vidas. Daños a la infraestructura escolar y mobiliario. Interrupción del servicio educativo. Impactos psicológicos en la comunidad escolar.	Calidad: Incluir riesgo de incendio en PGIRE y capacitar en uso de extintores y evacuación. Cobertura: Acompañamiento técnico para revisión de redes eléctricas y cocinas escolares; señalización de rutas de evacuación; dotación mínima de equipos de emergencia. Operativo: Activación de brigadas escolares contra incendios, mantenimiento periódico de instalaciones y articulación con cuerpos de bomberos municipales.

Construcción desordenada en áreas de riesgo	Probable	Físico: Construcciones sin licencia, adosadas a las IE o sobre suelos frágiles; alteración de cimentaciones y drenajes. Ambiental: Reducción de zonas verdes y aumento de impermeabilización del suelo. Económico: Urbanización informal ligada al déficit habitacional y presión migratoria. Municipios: La Salina, Villanueva, Aguazul y Paz de Ariporo (Gobernación de Casanare, 2018).	Afectaciones en muros y cimentaciones escolares. Mayor exposición a inundaciones y deslizamientos. Riesgo de colapsos parciales en sedes educativas. Interrupción del servicio educativo y afectaciones emocionales.	Calidad: Educación en gestión del riesgo y ordenamiento territorial en los PEI y PGIRE. Cobertura: Identificación de IE en riesgo, priorización de reforzamiento o reubicación, coordinación con entes territoriales. Operativo: Inspecciones técnicas, señalización de zonas inseguras y activación de protocolos de evacuación preventiva.
Aglomeración de personas (eventos masivos)	Posible	Físico: Riesgo de aplastamientos, caídas y lesiones; posible colapso de estructuras. Ambiental: Sobrecarga de servicios básicos y contaminación temporal. Económico: Daños a la infraestructura y gastos en reparaciones.	Lesiones físicas y afectaciones emocionales. Riesgo de pérdidas humanas en emergencias graves. Daños a la infraestructura educativa. Interrupción de clases y actividades comunitarias.	Calidad: Diseñar protocolos de manejo de multitudes y capacitación en seguridad escolar. Cobertura: Control de aforos en eventos escolares y comunitarios; articulación con organismos de socorro para supervisión. Operativo: Señalización de salidas de emergencia, brigadas de apoyo en eventos y simulacros de evacuación en concentraciones masivas.

Intoxicación por alimentos y bebidas	Probable	Físico: Enfermedades y malestar por consumo de alimentos/bebidas contaminadas. Ambiental: Deficiencias en higiene de comedores y ventas cercanas. Económico: Gastos en atención médica y posible cierres temporales de comedores.	Brotes de enfermedades gastrointestinales. Afectaciones en la salud y bienestar de estudiantes y personal. Interrupción temporal del servicio educativo. Repercusiones en la confianza de las familias hacia la institución.	Calidad: Campañas de sensibilización en higiene alimentaria y protocolos de manejo seguro de alimentos en IE. Cobertura: Supervisión sanitaria de comedores y puntos de venta; articulación con la Secretaría de Salud. Operativo: Capacitación de manipuladores de alimentos, monitoreo de la cadena de suministro y respuesta inmediata ante brotes de intoxicación.
Disturbios o motines	Posible	Físico: Lesiones a estudiantes, docentes y personal, daños en la infraestructura escolar. Ambiental: Alteración del entorno escolar y comunitario por actos violentos. Económico: Costos de reparaciones y cierres temporales de instituciones educativas.	Lesiones personales. Daños en aulas, oficinas y mobiliario. Interrupción de clases. Alteración del orden escolar y comunitario. Afectación psicológica en estudiantes y docentes.	Calidad: Promover la cultura de paz, resolución pacífica de conflictos y formación en habilidades socioemocionales. Cobertura: Coordinar con autoridades locales (policía, comités de convivencia) para garantizar seguridad en las IE y su entorno.
Riesgo de minas (MAP, MUSE y AEI)	Posible	Físico: Instituciones educativas ubicadas en zonas de conflicto y cercanas a rutas de paso o áreas de influencia de grupos armados.	Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas. Desplazamiento forzado de familias y estudiantes.	Calidad: Elaborar y socializar protocolos de actuación frente a amenazas de reclutamiento.

		Ambiental: Desplazamientos forzados que generan cambios sociales y desestabilizan comunidades educativas. Económico: Pobreza, marginalidad y falta de oportunidades que facilitan la vulnerabilidad de los NNAJ frente a coerciones. Municipios: Sácama y La Salina: Frente Adonay Ardila Pinilla (ELN) y Frente 28 de las FARC. Aguazul: Frente José David Suárez (ELN) y frentes 28 y 38 de las FARC. Recetor y Chámeza: Frente 38 de las FARC. Támara, Hato Corozal, Nunchía y Paz de Ariporo: Frente 28 de las FARC. (Defensoría del Pueblo, 2023; OCHA, 2024).	Interrupción de clases y cierre de sedes rurales. Afectación emocional, psicológica y social en estudiantes y docentes. Debilitamiento del tejido social y comunitario alrededor de las IE.	Incluir estrategias de prevención en los PGIRE. Fomentar educación inclusiva y entornos protectores en las IE. Cobertura: Acompañamiento técnico y pedagógico a IE en zonas de riesgo. Fortalecer la Mesa Departamental de Educación en Emergencias en articulación con ICBF y Defensoría. Promover la participación comunitaria en estrategias de prevención y protección.
Atentado terrorista	Posible	Físico: Riesgo de explosiones, daños estructurales y lesiones directas a la comunidad escolar. Ambiental: Contaminación por humo, escombros y sustancias tóxicas tras un evento. Económico: Costos elevados en reparaciones de infraestructura, reposición de equipos y reubicación temporal de clases.	Lesiones físicas y traumas psicológicos. Daños a infraestructura, mobiliario y materiales educativos. Suspensión prolongada de clases. Pérdida de confianza en la seguridad escolar.	Calidad: Incluir en los PGIRE y PEI protocolos específicos de seguridad, simulacros y capacitación en autoprotección. Cobertura: Coordinar con Fuerza Pública, Policía y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo para fortalecer la vigilancia, prevención y planes de respuesta en zonas vulnerables.

Reclutamiento forzado	Posible	Físico: Instituciones educativas cercanas a zonas de tránsito o influencia de grupos armados, aumentando la vulnerabilidad de la comunidad escolar. Ambiental: Desplazamientos forzados generan cambios demográficos y presión sobre comunidades receptoras. Económico: Pobreza, marginalidad y falta de oportunidades laborales facilitan la coerción de los NNAJ.	Reclutamiento y utilización de menores en actividades armadas. Desplazamiento forzado de estudiantes y familias. Interrupción de clases y pérdida de cobertura educativa. Afectaciones psicológicas y sociales en la comunidad escolar.	Calidad: Elaboración de protocolos en los PGIRE, campañas educativas de prevención y sensibilización, formación en derechos humanos y autoprotección. Cobertura: Acompañamiento técnico a IE en riesgo, fortalecimiento de la Mesa Departamental de Educación en Emergencias (con ICBF y Defensoría), coordinación con entes de protección para activar medidas de prevención y protección integral.
Asaltos y robos	Inminente	Físico: Daños a la infraestructura por intentos de hurto o vandalismo; pérdida de equipos, mobiliario y materiales escolares. Ambiental: Percepción de inseguridad en el entorno escolar y barrios cercanos. Económico: Costos por reposición de equipos, aumento del gasto en seguridad, mantenimiento y vigilancia.	Robo de equipos tecnológicos, materiales y mobiliario. Afectación psicológica y emocional de estudiantes y docentes. Interrupción parcial de actividades académicas. Pérdida de confianza en el entorno escolar.	Calidad: Implementar campañas pedagógicas en pro de la legalidad, la convivencia pacífica y la autoprotección. Cobertura: Priorizar las Instituciones Educativas con mayor exposición al riesgo o antecedentes de robos, reforzando la seguridad mediante cerramientos adecuados, control de accesos y articulación con la Policía y autoridades municipales
Trabajo infantil	Probable	Físico: Niños, niñas y adolescentes que combinan la jornada escolar con actividades laborales en condiciones no seguras.	Aumento del ausentismo escolar. Bajo rendimiento académico y deserción escolar.	Calidad: Incluir el tema de trabajo infantil en proyectos pedagógicos transversales como los PGIRE o PRAE. Capacitar a orientadores y docentes para la detección temprana, prevención y seguimiento de casos.

		Ambiental: Dispersión geográfica de las IE y escaso control institucional en áreas de difícil acceso. Económico: Hogares con ingresos insuficientes que dependen del aporte económico de los menores.	Vulneración del derecho a la educación y a la protección integral de los NNAJ. Riesgo de accidentes laborales en menores. Reproducción del ciclo de pobreza y desigualdad social.	Cobertura: Priorizar las IE en zonas rurales con mayor vulnerabilidad económica. Articular con ICBF, Defensoría del Pueblo y Secretaría de Educación para activar rutas de protección y garantizar permanencia escolar.
Vandalismo	Probable	Físico: Daños a infraestructura, vidrios, mobiliario y materiales. Ambiental: Degradación del entorno escolar, percepción de inseguridad. Económico: Pérdidas por reposición y desviación de recursos educativos.	Pérdida del sentido de pertenencia Deterioro del entorno escolar Desarticulación del tejido comunitario	Calidad: Campañas de cuidado del entorno y fortalecimiento del sentido de pertenencia. Cobertura: Priorización de IE con antecedentes, refuerzo físico, iluminación, cámaras y articulación con comunidad y autoridades
Extorsiones	Posible	Físico: Amenazas directas en la institución o transporte escolar. Ambiental: Percepción de inseguridad. Económico: Pérdidas por pagos indebidos o protección.	Estrés y miedo Disminución de la seguridad y el sentido de pertenencia Vulnerabilidad de estudiantes y docentes ante presiones externas	Calidad: Talleres de sensibilización, manejo de conflictos y educación en seguridad. Cobertura: Coordinación con autoridades y Policía, instalación de canales de denuncia y priorización de IE con antecedentes.
Violencia sexual	Probable	Físico: Agresiones o abuso en la institución o rutas escolares. Ambiental: Espacios inseguros y supervisión débil.	Estigmatización de las víctimas Miedo y pérdida de confianza en la institución	Calidad: Programas de educación sexual integral, prevención de abuso y fortalecimiento de valores.

		Económico: Recursos desviados hacia emergencias, limitando inversión educativa.	Afectación del sentido de pertenencia y bienestar emocional	Cobertura: Priorización de IE con antecedentes para reforzar protocolos y supervisión.
Ciberacoso	Inminente	Físico: Consecuencias en salud emocional y física, aunque el daño sea remoto. Ambiental: Exposición a entornos digitales inseguros. Económico: Recursos destinados a intervención psicosocial y legal.	Aislamiento social Estrés y ansiedad Pérdida del sentido de pertenencia Afectación de la convivencia escolar	Calidad: Programas de educación digital, ética y habilidades de convivencia. Cobertura: Priorización de IE con antecedentes para reforzar sensibilización, supervisión y articulación con familias.
Bullying	Inminente	Físico: Agresiones directas, intimidación, daño a pertenencias. Ambiental: Entornos poco supervisados y falta de protocolos. Económico: Recursos en atención a víctimas y prevención.	Deterioro de la convivencia escolar Aumento de la violencia entre pares Afectación del sentido de pertenencia Impacto negativo en el rendimiento académico	Calidad: Educación en valores, resolución de conflictos y convivencia pacífica. Cobertura: Priorización de IE con antecedentes, reforzando supervisión y articulación con familias.
Discriminación	Inminente	Físico: Exclusión en actividades físicas o deportivas. Ambiental: Espacios no inclusivos, barreras físicas y culturales.	Estigmatización de estudiantes o grupos Deterioro de la convivencia escolar	Calidad: Programas de educación en diversidad e inclusión. Cobertura: Priorización de IE con antecedentes, campañas de

		Económico: Recursos destinados a corrección y programas de inclusión.	Afectación del sentido de pertenencia	sensibilización y articulación con familias.
Cutting (autolesiones)	Probable	Físico: Lesiones que requieren atención médica. Ambiental: Escasa educación emocional y falta de protocolos de detección temprana. Económico: Recursos en emergencias y programas de acompañamiento.	Aislamiento del estudiante Disminución del sentido de pertenencia Afectación de la convivencia escolar Impacto negativo en el bienestar emocional	Calidad: Programas de educación socioemocional, manejo de emociones y resiliencia. Cobertura: Priorización de IE con antecedentes, reforzando detección temprana y acompañamiento familiar y profesional.
Retos virales y conductas de riesgo en redes sociales	Probable	Físico: Lesiones o accidentes por desafíos. Ambiental: Exposición a entornos digitales inseguros, ausencia de protocolos. Económico: Recursos en emergencias y programas de prevención.	Estrés y presión de grupo Disminución del sentido de pertenencia Afectación de la convivencia escolar Riesgo físico por lesiones o accidentes	Calidad: Educación digital, ética tecnológica y prevención de conductas de riesgo. Cobertura: Priorización de IE con antecedentes, reforzando supervisión, sensibilización y articulación con familias.

4.3.1 IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS ESPECÍFICOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE FENÓMENOS AMENAZANTES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ESCENARIOS POR FENÓMENOS HIDROMETEORO-LÓGICOS (INUNDACIONES)

Cuenca hídrica	Municipios afectados	Afluentes principales	Impacto sobre la comunidad educativa
Río Cravo Sur	Yopal	Tocaría, Payero, Chiquito, Siana	Afectación directa a sedes educativas en zonas bajas. Interrupción de clases, daños en infraestructura, accesos bloqueados.
Río Pauto	Trinidad, Pore	Guachiría, Guanapalo	Inaccessibilidad a IE rurales, pérdida de materiales escolares, desplazamiento temporal de estudiantes y docentes.
Río Cusiana	Aguazul, Tauramena	Charte, Unete, Chitamena	Interrupción de la movilidad escolar. Riesgo sanitario por inundaciones. Posibles daños estructurales a IE en planicies.
Río Casanare	Maní, San Luis de Palenque Orocué	Ariporo, Chire, Muese	Inundaciones prolongadas que afectan la continuidad educativa. Dificultades de acceso y riesgos ambientales.
Río Upía	Villanueva, Monterrey	Olarte, Guavio, Lengupá	Crecientes súbitas. Vías colapsadas. Mayor vulnerabilidad de niños y niñas en tránsito hacia las IE.
Río Túa	Villanueva, Monterrey	No especificados	Crecidas rápidas. Aislamiento temporal de estudiantes y docentes por afectación en vías de acceso.
Río Meta	Orocué, San Luis de Palenque	Cravo Sur, Casanare, Cusiana, Upía, Pauto, Guanapalo, Duya, Ariporo	Desbordamientos en zonas ribereñas. Riesgo de interrupción educativa, afectación a aulas temporales y aislamiento.

ESCENARIOS POR FENÓMENOS GEOLÓGICOS (SOCAVACIÓN)

Cuenca hídrica	Municipios afectados	Impacto sobre la comunidad educativa
Río Cravo Sur	Sácama, Hato Corozal, Aguazul	Daños en vías rurales, riesgo a infraestructura educativa en zonas de montaña. Pérdidas agrícolas (inestabilidad económica familiar)
Río Pauto	Pore, Paz de Ariporo, Recetor	Erosión de suelos y deterioro de accesos a colegios. Posible interrupción de clases en IE rurales.

Río Cusiana	Aguazul, Tauramena, Monterrey	Movimientos de tierra en laderas. Daños en accesos escolares y cauces. Riesgo para viviendas cercanas.
Río Casanare	Monterrey, Villanueva, Maní, Trinidad	Deslizamientos que comprometen infraestructura vial y educativa. Afectación a áreas agrícolas escolares.
Río Upía	San Luis de Palenque, Orocué, La Salina	Desprendimientos en zonas de transición montaña-llanura. Riesgo para escuelas rurales en áreas inestables.
Río Meta	Orocué, San Luis de Palenque	Movimientos de tierra en zonas ribereñas. Afectación a accesos y riesgos estructurales para IE rurales.

ESCENARIOS DE ORIGEN HUMANO NO INTENCIONAL (INCENDIOS)

Municipio	Zona en riesgo (incendios)
Paz de Ariporo	Cuchilla de Buenavista, Reserva hídrica Zamaricote, Sabana y bosques de galería
Maní	Zona de sabanas
Orocué	Zona de sabanas
San Luis de Palenque	Zona de sabanas
Nunchía	Vagas del Tacare, La Nevera, Las Cañas, Caño Hondo, Tablón del Tacare, Tacare, La Capilla, La Palma, La Palmita, Barranquilla, Barranquillita, Santa Cruz, San Martín
Monterrey	Porvenir, Piñalera, Buenavista, Tierra Grata, Barbascos
Aguazul	Cuchilla de la Yegua, Rincón de Vijúa, San Benito, Guadalcanal, Boquerón, Alto Cunamá, San Ignacia
Chámeza	Guruvitaen, Cinagazaen, Centro Suren, Barrialesen, Mundo Viejo, San Rafael, Jordán Bajo, Jordán Alto
Támara	Cerros del Piojo, Paramito, Laderas del Ariporo, San Cayetano, Cruz Verde, San Pedro
Sabanalarga	Cuchilla Palmichal, Cerro El Cinio, Cerro de Monserrate, Sabanas de San Pedro
Tauramena	Cerro de Monserrate, Cerro de Cruzen, Veredas del Zamboen, Visinacaen, Guafalen, Osoen, El Aceite
Recetor	Cerro de Vijuaen, Alto de Cañofisto, Buenos Aires, Alto Redondo, Cuchilla de Piaguta, Alto de Comogo
Pore	Vereda San Francisco, Vereda La Plata, Vereda Miralindo, Cerro de Zamaricote

4.3.2 IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE TIPO DE ELEMENTOS EXPUESTOS.

Riesgo asociado con	Elementos expuestos	Escenario de riesgo	Impacto en el entorno educativo	Medidas sugeridas (eee)
Incendios forestales en reservas naturales	Parques Nacionales (Pisba, El Cocuy) y resguardos indígenas	Destrucción de hábitats, pérdida de biodiversidad, afectación de servicios ecosistémicos	Alteración de territorios ancestrales, riesgo de desplazamiento de comunidades indígenas, interrupción de la educación rural	Educación ambiental, inclusión de comunidades indígenas en PGIRE, alianzas con Parques Nacionales y autoridades ambientales
Sistema de acueducto municipal	Redes de agua potable y fuentes hídricas urbanas y rurales	Contaminación o desabastecimiento del recurso hídrico	Suspensión de clases por falta de agua, riesgo sanitario en escuelas, afectación a huertas escolares	Instalación de tanques, recolección de aguas lluvias, campañas de uso racional del agua y protocolos de emergencia
Sistema de energía eléctrica	Redes eléctricas, subestaciones, infraestructura energética	Cortes de energía prolongados, daños en equipos, interrupción de servicios esenciales	Paralización de actividades escolares, afectación de plataformas educativas, ventilación y refrigeración inadecuadas	Sistemas de respaldo (UPS, plantas), priorización de IE en planes de recuperación del servicio, educación sobre ahorro energético
Sistema de gas domiciliario	Redes de distribución, instalaciones internas en hogares y escuelas	Explosiones, fugas, intoxicaciones, suspensión del servicio	Riesgo directo para estudiantes y personal, afectación a comedores escolares y prácticas educativas	Revisiones técnicas periódicas, protocolos de evacuación por gas, articulación con operadores del servicio

4.3.3 IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE GRANDES OBRAS.

Obra o infraestructura	Municipios relacionados	Escenario de riesgo	Impacto en las instituciones educativas (IE)	Estrategias PGIRE
Oleoducto Bicentenario	Yopal, Paz de Ariporo, Pore, Nunchía	Derrames de petróleo, filtraciones, explosiones, actos de sabotaje o terrorismo	Contaminación de fuentes hídricas cercanas a IE; suspensión de clases; riesgo para salud y seguridad escolar	Incluir el riesgo en los PGIRE; simulacros de evacuación; articulación con operadores para planes de contingencia educativa
Oleoducto de los Llanos (ODL)	Villanueva, Tauramena, Monterrey	Riesgo por rupturas, incendios, transporte de crudo cerca de zonas escolares	IE rurales cercanas a la infraestructura expuestas a incendios, derrames y ruido; afectación a rutas escolares	Identificar IE en zonas de influencia; implementar señalización de rutas de evacuación; sensibilización comunitaria escolar
Campos petroleros Cusiana y Cupiagua	Tauramena, Aguazul	Explotación intensiva, contaminación, migración laboral, presión sobre servicios	Aumento de población estudiantil sin infraestructura adecuada; posibles enfermedades respiratorias; estrés hídrico en IE	Planificar ampliación de cobertura educativa; monitoreo de calidad del aire y agua; alianzas con operadoras para mitigación
Central Hidroeléctrica El Secreto	Aguazul, Recetor, Tauramena	Alteración de caudales, represamiento, riesgo de falla estructural	IE en zonas aguas abajo expuestas a inundaciones súbitas o cambios en la disponibilidad hídrica	Mapear IE aguas abajo; preparar rutas de evacuación y señalización; incluir simulacros de evacuación hídrica en PGIRE
Poliducto Andino y estaciones de bombeo	Monterrey, Tauramena	Fugas de combustibles, riesgo de explosión, contaminación de suelos y agua	Riesgo para IE cercanas; posibles evacuaciones de emergencia; contaminación de fuentes para consumo escolar	Protocolos de actuación en caso de fuga; capacitación de docentes y estudiantes; monitoreo ambiental en zonas escolares
Vía Marginal de la Selva (Ruta Nacional 65)	Yopal, Aguazul, Paz de Ariporo, Trinidad	Alto tránsito de carga pesada, accidentes viales, fragmentación territorial	Riesgo para estudiantes en tránsito hacia IE; contaminación por ruido y polvo; dificultad de acceso seguro	Señalización y pasos peatonales en zonas escolares; coordinación con tránsito y transporte; campañas de movilidad segura

4.3.4. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN LOS TIPOS DE AFECTACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO

Tipo de daño identificado	Escenario que causa esta afectación	Acciones clave PGIRE
Daño estructural Colapso o deterioro físico de edificios escolares.	Sismos, deslizamientos, inundaciones, enfrentamientos armados, falta de mantenimiento preventivo.	- Levantamiento y actualización de fichas técnicas de riesgo por sede. - Protocolos de evacuación específicos según tipo de infraestructura. - Priorización de sedes para gestión de mantenimiento, refuerzo o reubicación. - Coordinación con entes territoriales para obras menores de mitigación.
	Interrupción del acceso físico (bloqueo, minas, destrucción de vías, inundaciones)	- Georreferenciación de rutas escolares seguras. - Estrategias de movilidad alternativa y acompañamiento comunitario. - Capacitación en movilidad segura. - Alertas tempranas en coordinación con el sector defensa y organismos de respuesta.
Daño funcional Interrupción del acceso o pérdida de servicios básicos (agua, energía, conectividad).	Inundaciones, bloqueos de vías, destrucción de puentes, sabotajes, presencia de minas, fallas en redes de servicios públicos.	- Identificación de sedes vulnerables por fallas en servicios esenciales. - Plan de contingencia para continuidad educativa en escenarios sin servicios. - Instalación de tanques, sistemas alternos o uso de guías. - Articulación con operadores de servicios públicos.
Daño psicosocial Impacto emocional en estudiantes y docentes.	Experiencias de emergencia, amenazas, desplazamiento forzado, situaciones de violencia, desastres naturales.	- Inclusión del componente de atención psicosocial en el PGIRE. - Formación docente en primeros auxilios emocionales. - Activación de redes de apoyo institucional y comunitario. - Articulación con ICBF, salud y otras entidades del SNGRD.
Daño a recursos educativos Pérdida o deterioro de material pedagógico, infraestructura tecnológica o dotación.	Inundaciones, incendios, saqueos, colapso de aulas, condiciones de humedad, uso inadecuado.	- Inventario actualizado de materiales por sede. - Estrategias de reposición con apoyo de entidades territoriales o cooperación. - Registro de pérdidas tras emergencias. - Inclusión en planes de mejoramiento institucional.
Daño a la continuidad educativa Interrupción prolongada del servicio educativo.	Cierre de sedes por afectaciones físicas o de orden público, suspensión de clases por emergencias prolongadas.	- Estrategias flexibles de continuidad pedagógica (guías, virtualidad, alternancia). - Reubicación temporal planificada con información previa a SED. - Acompañamiento a estudiantes en riesgo de deserción. - Comunicación efectiva con familias.

Daño a la inclusión Exclusión, discriminación o estigmatización de estudiantes.	Situaciones de desplazamiento, migración, conflicto, diferencias étnicas, sociales o de discapacidad.	- Implementación de estrategias de inclusión y enfoque diferencial. - Formación en convivencia, resolución de conflictos y derechos humanos .- Apoyo a IE receptoras de población desplazada o migrante. - Seguimiento a estudiantes en riesgo de exclusión educativa.
---	---	---

4.4. IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES

Con base en el inventario de amenazas y el análisis de probabilidad e impacto, se identificaron los fenómenos de alta valoración de riesgo para la educación en Casanare, que requieren atención inmediata en prevención, preparación y respuesta, al afectar la seguridad, continuidad educativa y protección de estudiantes y docentes.

Riesgos priorizados:

Naturales: inundaciones, deslizamientos, sequías, vendavales y socavación de riberas y suelos.

Socio-naturales: incendios forestales (quemadas agrícolas), contaminación hídrica y deforestación.

Antrópicos no intencionales: Actividad petrolera/Minera y intoxicación por alimentos y bebidas.

Antrópicos intencionales: violencia sexual, asaltos y robos, bullying y discriminación, ciberacoso, autolesiones (cutting), retos virales y trabajo infantil.

4.4.1 VULNERABILIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES

Amenaza	Vulnerabilidades sociales	Vulnerabilidades institucionales
Inundaciones	Comunidades asentadas cerca de ríos y caños, falta de cultura preventiva.	Falta de drenaje pluvial y planes de contingencia en sedes educativas.
Deslizamientos	Familias en zonas de ladera, deforestación comunitaria.	Infraestructura ubicada en pendientes sin estudios geotécnicos.
Sequías	Alta dependencia de acueductos rurales artesanales.	Ausencia de sistemas de almacenamiento y plantas de tratamiento escolar.

Vendavales	Viviendas e instituciones con cubiertas frágiles.	Falta de mantenimiento estructural en techos y cerramientos.
Socavación	Expansión urbana cerca de riberas y orillas de caños.	Escuelas localizadas en zonas erosionables sin obras de contención.
Incendios forestales	Prácticas de quema agrícola en zonas rurales.	Carencia de brigadas escolares y de planes de respuesta.
Contaminación hídrica	Uso directo de aguas superficiales sin tratamiento.	Ausencia de sistemas de potabilización.
Violencia sexual	Sub-registro por miedo y estigmatización.	Débil activación de rutas de atención.
Bullying, ciberacoso y discriminación	Baja cultura de respeto y convivencia.	Insuficientes orientadores escolares y programas psicosociales.
Trabajo infantil	Pobreza y deserción escolar.	Limitada articulación con programas de protección social.

4.4.2 CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES

Amenaza	Capacidades sociales	Capacidades institucionales
Inundaciones	Participación comunitaria en limpieza de caños y rondas hídricas.	Articulación con alcaldías y organismos de socorro para obras de mitigación.
Deslizamientos	Conocimiento local sobre zonas de riesgo y rutas alternas.	Lineamientos PGIRE que exigen planes de evacuación y señalización.
Sequías	Redes comunitarias de apoyo para suministro de agua.	Programas de alimentación escolar y dotación de tanques de reserva.
Vendavales	Organización de brigadas escolares para atención inmediata.	Seguros escolares y protocolos de revisión de cubiertas.
Socavación	Alertas comunitarias ante erosión en orillas de ríos.	Coordinación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.
Incendios forestales	Brigadas escolares apoyadas por familias y vecinos.	Articulación con bomberos y DDGRD para capacitación.
Contaminación hídrica	Prácticas comunitarias de potabilización de agua.	Acceso a programas de conectividad y saneamiento.
Actividad petrolera	Conocimiento comunitario de rutas de evacuación.	Coordinación con la industria en planes de contingencia.
Intoxicación alimentaria	Participación activa en comités de alimentación.	Protocolos del PAE para control de calidad de alimentos.
Riesgos psicosociales (bullying, ciberacoso, violencia sexual, trabajo infantil)	Redes de estudiantes y docentes para identificar casos.	Rutas de atención integral con ICBF, Comisarías y Policía de Infancia.

4.4.3. ESCENARIOS DE RIESGO

Tipo de fenómeno amenazante	Escenario de riesgo	¿Dónde?	Cuándo?	¿Cómo / Por qué?	Conducta vulneratoria	¿A quién afecta?	Antecedentes	Daños y pérdidas
Natural	Inundaciones	Municipios ribereños.	Temporada de lluvias.	Precipitaciones intensas.	Ocupación en zonas de riesgo.	Estudiantes y docentes.	Recurrentes en Paz de Ariporo, Orocué.	Daños en la IE y suspensión de clases.
Natural	Deslizamientos	Recetor, Chámeza, La Salina.	Temporada de lluvias.	Inestabilidad de suelos y deforestación.	Construcciones en ladera.	IE rurales.	Ocurridos en veredas de Támara y Sácama.	Colapso de aulas, vías bloqueadas.
Natural	Sequías	Zonas rurales.	Temporada seca.	Fenómenos de variabilidad climática.	Uso ineficiente del agua.	Estudiantes y comedores escolares.	Sequías prolongadas 2014-2016.	Desnutrición, interrupción de clases.
Natural	Vendavales	IE en zonas abiertas.	Temporada de lluvias.	Fenómenos atmosféricos intensos.	Falta de refuerzo en cubiertas.	Comunidad escolar.	Reportados en Villanueva y Maní.	Pérdida de aulas, riesgo de lesiones.
Natural	Socavación	Áreas ribereñas.	Todo el año (lluvias aceleran).	Corrientes de agua.	Falta de protección de taludes.	Estudiantes y docentes.	Casos en riberas del Meta y Cravo Sur.	Pérdida de terreno e infraestructura
Socio-natural	Incendios forestales.	Áreas rurales.	Temporada seca.	Malas prácticas agrícolas.	Quemas no controladas.	Estudiantes, docentes, comunidad.	Recurrentes en Trinidad y Paz de Ariporo.	Suspensión de clases, afectación respiratoria.
Socio-natural	Contaminación hídrica	Instituciones rurales.	Todo el año.	Vertimientos y agroquímicos.	Uso inadecuado de agroinsumos.	Estudiantes y familias.	Reportes en Orocué y Maní.	Enfermedades
Antrópico no intencional	Actividad petrolera/Minera	Municipios productores.	Todo el año.	Fallas técnicas.	Transporte sin control.	Comunidad escolar y vecinos.	Eventos en Tauramena y Aguazul.	Contaminación de agua y aire.
Antrópico intencional	Riesgos psicosociales (violencia sexual, bullying, ciberacoso, trabajo infantil)	IE urbanas y rurales.	Todo el año.	Factores sociales y culturales.	Normalización de la violencia.	NNA, principalmente mujeres y población vulnerable.	Casos documentados por ICBF y Policía.	Daños emocionales, deserción, baja calidad educativa.

CAPÍTULO 5: REDUCCIÓN DEL RIESGO

Desde la Secretaría de Educación Departamental de Casanare, este capítulo orienta la planeación de acciones concretas para prevenir y reducir los riesgos que enfrenta la comunidad educativa en las instituciones y sedes escolares del territorio.

La reducción del riesgo se organiza en tres componentes principales, definidos por la Ley 1523 de 2012 y la UNGRD:

Reducción correctiva: Acciones que buscan intervenir y disminuir los riesgos ya existentes en las instituciones educativas, como mejorar la infraestructura, reforzar edificaciones, señalizar rutas de evacuación o dotar de equipos de emergencia.

Reducción prospectiva: Medidas orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos, mediante la planificación de obras seguras, incorporación de criterios de gestión del riesgo en proyectos educativos y la capacitación continua de docentes, estudiantes y personal administrativo.

4.1 CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (ENFOQUE DEPARTAMENTAL)

En el marco de la gestión del riesgo escolar a nivel departamental, la Secretaría de Educación de Casanare establece un esquema técnico de coordinación y formación, orientado a fortalecer las capacidades de gestión en los establecimientos educativos oficiales.

La estrategia contempla tres líneas principales:

a) Estructuración de equipos técnicos sectoriales

Designación de enlaces PGIRE en cada dependencia de la SED (infraestructura, calidad, cobertura, administrativo) para articular acciones.

Integración de un Comité Técnico Departamental de Gestión del Riesgo en Educación, como instancia asesora para la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de reducción del riesgo.

b) Capacitación de directivos y responsables institucionales

Programas de formación dirigidos a rectores, coordinadores y enlaces PGIRE institucionales, con énfasis en planeación, ejecución y evaluación de planes escolares de gestión del riesgo.

Inclusión de módulos sobre reducción correctiva, reducción prospectiva y protección financiera, en coherencia con los lineamientos de la UNGRD y la Ley 1523 de 2012.

c) Articulación interinstitucional para la formación especializada

Vinculación de entidades técnicas y operativas (UNGRD, Dirección Departamental de Gestión del Riesgo, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF) como aliados estratégicos en procesos de capacitación.

Desarrollo de programas de formación en cascada, donde los equipos departamentales capacitan a los enlaces institucionales y estos, a su vez, replican los aprendizajes en las comunidades educativas.

Tabla– Líneas estratégicas de formación y articulación interinstitucional

Línea de formación	Público objetivo	Responsable técnico SED	Entidades aliadas
Gestión integral del riesgo escolar	Rectores, coordinadores, enlaces PGIRE	Dirección de Calidad Educativa y Cobertura Educativa – SED	UNGRD – DDGRD – MEN
Planificación y ejecución de simulacros	Enlaces PGIRE institucionales, docentes líderes	Área de Infraestructura (cobertura)– SED	Bomberos – Defensa Civil – Cruz Roja
Prevención de violencias (acoso, bullying, violencia sexual, discriminación)	Docentes orientadores, coordinadores de convivencia	Dirección de Calidad Educativa – SED	ICBF – Policía de Infancia – Comisarías de Familia
Continuidad educativa en emergencias	Directivos docentes, administrativos	Dirección de Cobertura Educativa, Inspección y vigilancia – SED	MEN – OCHA – ONG de apoyo
Educación en salud mental y manejo socioemocional	Docentes, orientadores, coordinadores PGIRE	Dirección de Calidad Educativa – SED	Secretaría de Salud Departamental – EPS – ICBF
Cultura digital y prevención de riesgos en entornos virtuales (ciberacoso, retos virales)	Docentes TIC, estudiantes líderes, orientadores	Dirección de Calidad Educativa – SED	MinTIC – Policía de Ciberseguridad

4.2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA (ENFOQUE DEPARTAMENTAL)

La Secretaría de Educación Departamental de Casanare (SED), en su rol de ente rector del sector educativo, dispone y gestiona recursos estratégicos que permiten fortalecer la preparación y respuesta de las instituciones educativas frente a emergencias. Estos recursos se orientan principalmente a la provisión de herramientas técnicas, pedagógicas y de articulación interinstitucional, asegurando que los establecimientos cuenten con lineamientos, materiales de apoyo y acompañamiento para la implementación de sus planes escolares de gestión del riesgo.

El equipamiento a nivel departamental se entiende en tres niveles:

1. Equipamiento técnico de gestión

- Sistemas de información y comunicación que permitan activar alertas y mantener contacto con las instituciones educativas.
- Plataformas de registro y seguimiento de incidentes escolares (ej. SIMAT, SIGERD o aplicativos propios).
- Bases de datos actualizados de instituciones, rectores y enlaces PGIRE para contacto inmediato.

2. Equipamiento pedagógico y de apoyo

- Materiales de capacitación y sensibilización (cartillas, guías, manuales digitales, flayers informativos...).
- Gestión de kits de señalización estandarizada para IE (planos, afiches, guías visuales).
- Herramientas digitales para educación en gestión del riesgo (módulos virtuales, videos, simulaciones).

3. Equipamiento interinstitucional y comunitario

- Articulación con Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y Policía para el préstamo o disponibilidad de equipos durante emergencias escolares.
- Gestión de fondos de apoyo para dotación básica de IE con elementos de prevención y seguridad (extintores, botiquines, sistemas de alarma).
- Articulación con entidades locales y sector privado (empresas petroleras, de transporte, comercios) que puedan aportar recursos logísticos.

Componente estratégico	Descripción del recurso	Disponibilidad actual (SED Casanare)	Necesidades identificadas	Mecanismos de obtención / fortalecimiento	Responsables internos (SED)	Aliados externos
Sistemas de información	Plataforma de seguimiento PGIRE, bases de datos de IE, mapas de riesgo departamentales.	✓	Integración con CMGRD y organismos de socorro	Convenios tecnológicos, interoperabilidad con UNGRD y DDGRD	Dirección de Cobertura educativa	UNGRD, DDGRD, Alcaldías
Material pedagógico y técnico	Guías, protocolos, cartillas, manuales y formatos departamentales para IE.	✓	Actualización periódica y mayor difusión	Producción digital/impresa, cooperación MEN	Dirección de Calidad Educativa	MEN, universidades, ONGs
Capacitación y formación	Programas de capacitación para directivos, docentes y coordinadores PGIRE.	⚠ Limitada en cobertura	Ampliar alcance a zonas rurales y dispersas	Escuelas de formación, convenios académicos, jornadas territoriales	Dirección de Calidad Educativa	MEN, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos
Recursos financieros	Presupuesto para proyectos de gestión del riesgo escolar.	⚠ Parcial, sujeto a disponibilidad	Incrementar asignación específica	Inclusión en POAI, gestión de recursos de cooperación y regalías	Dirección administrativa	Gobernación de Casanare, Alcaldías, cooperación internacional
Articulación logística	Convenios con organismos de primera respuesta para apoyar IE en emergencias.	⚠ Parcial, según municipio	Formalizar protocolos de apoyo	Acuerdos interinstitucionales y planes operativos conjuntos	SED - Dirección Técnica cobertura	Alcaldía Municipal -CMGRD, CDGRD, organismos de socorro
Comunicación y alerta	Canales oficiales de comunicación interinstitucional (circulars, aplicativos, radios, WhatsApp oficiales).	✓	Mejorar alcance a IE rurales	Protocolos de comunicación multicanal	Secretaría de Educación	CMGRD, UNGRD, operadores de telecomunicaciones

4.3 SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN (ENFOQUE DEPARTAMENTAL)

La Secretaría de Educación Departamental de Casanare (SED) no realiza directamente la instalación de señalización ni la adecuación de rutas en las instituciones educativas; sin embargo, en su rol de ente rector establece lineamientos técnicos y pedagógicos para orientar a los rectores y Comités Escolares de Gestión del Riesgo en este proceso.

La SED promueve que cada establecimiento educativo:

Elabore y mantenga actualizado su plano de evacuación institucional, con símbolos estandarizados y aprobados por el CIGIRE.

Identifique rutas de evacuación segura, libre de obstáculos y con señalización visible, incluyendo rutas alternas.

Disponga de puntos de encuentro externos e internos, ubicados en zonas seguras, señalizados y conocidos por toda la comunidad.

Integre en el plano los elementos básicos para la respuesta: botiquines, extintores, sistemas de alarma y salidas de emergencia.

La Secretaría, en articulación con la DDGRD, CMGRD y organismos de socorro, coordina jornadas de asistencia técnica para verificar que la señalización y rutas cumplan con los estándares nacionales de seguridad y accesibilidad.

Tabla de referencia – Lineamientos departamentales para señalización y rutas

Elemento a señalizar	Requisito técnico	Recomendación departamental (SED Casanare)	Entidad de apoyo
Rutas de evacuación	Flechas verdes, visibles, dirección clara	Deben cubrir todas las áreas, con señalización foto luminiscente en zonas críticas	CMGRD, Bomberos
Puntos de encuentro	Círculo verde en zonas seguras al aire libre	Debe estar alejado de cables eléctricos, árboles grandes o muros inestables	CMGRD, Defensa Civil
Extintores	Cuadro rojo con ícono de fuego	Deben aparecer en plano y contar con revisión técnica anual	Bomberos, proveedores certificados

Alarmas/sirenas	Triángulo rojo en pasillos o áreas centrales	Diferente al timbre escolar; probado en simulacros	Bomberos, CMGRD
Botiquín / primeros auxilios	Cruz verde o roja con ícono de salud	Ubicar en sitios accesibles, señalados y custodiados por personal responsable	Cruz Roja, IPS aliadas
Salidas principales y secundarias	Ícono de puerta, visible y accesible	Garantizar accesibilidad universal e iluminación de emergencia	Alcaldías, arquitectos/infraestructura

Para garantizar la estandarización en el sector educativo, la Secretaría de Educación Departamental de Casanare adopta tablas de referencia oficiales basadas en la normatividad nacional de seguridad y salud en el trabajo (Resolución 773 de 2021, NTC 1461, NTC 1931, entre otras), así como en los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

Estas tablas constituyen el marco técnico sobre el cual la SED fundamenta sus exigencias y procesos de seguimiento en materia de señalización de emergencias y dotación de equipos contra incendios.

Tabla de tipos de Señalización

Tipo de señal	Definición	Características	Ejemplo
Señales de prohibición	Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella.	Fondo blanco, símbolo negro con un círculo rojo y una línea cruzada roja. El rojo debe cubrir al menos el 35% de la señal.	
Señales de precaución o advertencia	Advierten sobre la existencia de un peligro.	Forma triangular o rectangular, color amarillo con símbolo y bordes negros. El amarillo debe cubrir al menos el 50%.	
Señales de obligación o	Indican el cumplimiento de reglas o normas al	Forma circular o cuadrada, fondo azul con símbolo	

reglamentarias	interior de una zona o del colegio.	blanco y texto negro. El azul debe ocupar mínimo el 50% del área.	
Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios	Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación.	Forma cuadrada o rectangular, fondo verde y símbolo o flechas en blanco. El verde debe cubrir al menos el 50%.	 
Señales de protección contra incendios	Muestran la ubicación de los equipos contra incendios.	Forma cuadrada o rectangular, fondo rojo con símbolo blanco. El rojo debe ocupar mínimo el 50% de la señal.	

Tabla - Símbolos recomendados para los planos de las IE

Símbolo	Descripción	Significado	Recomendación visual
	Verde (flechas)	Ruta de evacuación	Flechas verdes que indiquen dirección clara
	Círculo verde	Punto de encuentro	Ubicar en zonas seguras al aire libre
	Cuadro rojo	Extintor	Puede acompañarse de un ícono de fuego
	Triángulo rojo	Alarma / Sirena	Ubicar en pasillos o puntos centrales
	Cruz roja / blanca Verde / blanca	Botiquín o punto de primeros auxilios	Ideal con símbolo de salud (cruz)
	Ícono de puerta	Salidas principales y secundarias	Puede estar junto a las rutas de evacuación

Tipos de extintores y usos recomendados

En el marco de la gestión del riesgo escolar, toda institución educativa del departamento debe garantizar la disponibilidad y mantenimiento de extintores portátiles tipo ABC o Solkaflam, así como la instalación de detectores de humo en puntos estratégicos. Estos elementos deben encontrarse en buen estado, con revisiones periódicas certificadas y registros actualizados en coordinación con los Comités Escolares de Gestión del Riesgo.

El uso de extintores se fundamenta en la normatividad nacional de protección contra incendios (NTC 2885, NTC 2886, Decreto 1072 de 2015 y normas complementarias), la cual establece que cada clase de fuego requiere un agente extintor específico.

La Secretaría de Educación Departamental de Casanare adopta la siguiente tabla de referencia como estándar técnico para el sector educativo:

Tabla de tipos de extintores y sus usos

EXTINTOR (Clase)	USOS	SIMBOLOS
CLASE A	Incendios con materiales sólidos combustibles como madera, viruta, papel, goma y plásticos. Requieren enfriamiento (agua).	 
CLASE B	Incendios provocados por líquidos combustibles e inflamables como gasolina, aceites, pinturas.	 
CLASE C	Incendios originados en equipos eléctricos energizados.	 

4.4 PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS

La ejecución de simulacros en el sector educativo es un componente clave de la preparación para emergencias, ya que permite evaluar la capacidad de respuesta de estudiantes, docentes y personal administrativo frente a diferentes escenarios de riesgo, al mismo tiempo que fortalece la cultura de la autoprotección.



En este proceso, la Secretaría de Educación Departamental de Casanare (SED) no ejecuta directamente los simulacros, sino que cumple un rol de orientación, regulación y seguimiento; mientras que el Plan Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PTGIRE) se encarga de la articulación interinstitucional y territorial para garantizar que estos ejercicios sean efectivos, coordinados y sostenibles.

Rol de la SED

- Establecer lineamientos técnicos para la programación, desarrollo y evaluación de simulacros escolares.
- Diseñar y difundir formatos oficiales de planificación, registro y evaluación.
- Consolidar los reportes de simulacros remitidos por los establecimientos educativos.
- Analizar los resultados departamentales e identificar buenas prácticas y debilidades comunes.
- Promover que al menos dos simulacros por año sean incluidos en el cronograma institucional de cada PGIRE escolar.

Rol del PTGIRE

- Integrar los simulacros escolares en la planeación territorial, articulándolos con el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias y con ejercicios municipales.
- Coordinar con organismos de socorro (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía) para acompañar y evaluar simulacros de gran escala.
- Establecer un calendario unificado de simulacros a nivel departamental.
- Gestionar apoyo logístico y técnico para instituciones educativas en zonas de mayor riesgo.

4.5 PLAN DE ACCIÓN (ENFOQUE DEPARTAMENTAL)

El plan de acción de la Secretaría de Educación Departamental de Casanare se orienta a fortalecer la capacidad de gestión del riesgo en las instituciones educativas oficiales, mediante medidas correctivas (para reducir vulnerabilidades existentes) y prospectivas (para evitar nuevas condiciones de riesgo).

En el marco del PTGIRE departamental, la SED asume la función de coordinación sectorial, definición de lineamientos, gestión de recursos y articulación con las entidades de primera respuesta y los gobiernos municipales.

Tabla – Plan de acción departamental para la reducción del riesgo en educación

Carácter del riesgo – Amenazas	Capacidades que se pueden mejorar	Resultados esperados	Medidas / Acciones	Instituciones que pueden apoyar
Natural (inundaciones, deslizamientos, vendavales, sequías)	Integración de mapas de riesgo en PEI y planes de estudio	Escuelas con rutas de evacuación y planes preventivos actualizados	Correctiva: acompañamiento técnico a IE para actualizar PGIRE. Prospectiva: inclusión de criterios de gestión del riesgo en planes de infraestructura educativa	UNGRD, Gobernación, Alcaldías, Bomberos, Defensa Civil
Socio-natural (incendios forestales, contaminación hídrica, deforestación)	Capacitación docente y estudiantil en prácticas ambientales seguras	Disminución de quemas agrícolas y fortalecimiento de PRAE articulados al PGIRE	Correctiva: jornadas pedagógicas sobre uso responsable del suelo y del agua. Prospectiva: proyectos escolares de adaptación al cambio climático	Coorporinoquia, Alcaldías, Secretaría de Ambiente
Social (violencia escolar, bullying, ciberacoso, trabajo infantil)	Fortalecimiento de la convivencia escolar y orientación psicosocial	Comunidades educativas más seguras e incluyentes	Correctiva: protocolos de atención inmediata en casos de violencia escolar. Prospectiva: campañas preventivas y uso seguro de redes sociales	ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Defensoría del Pueblo, Comisarías de Familia
Antrópico (infraestructura obsoleta, actividad petrolera, intoxicaciones)	Supervisión técnica de infraestructura y entornos escolares seguros	Reducción de riesgos asociados a infraestructura y actividades externas	Correctiva: gestión de adecuaciones menores de seguridad. Prospectiva: incorporación de criterios de seguridad en nuevas construcciones	FFIE, Gobernación, Alcaldías, ANH, ARL, Secretaría de Salud

4.6 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El cronograma permite organizar y dar seguimiento a las medidas correctivas y prospectivas definidas en el plan de acción. La Secretaría de Educación Departamental de Casanare, en el marco del PTGIRE, establece un ciclo anual de actividades articulado con los planes municipales y con el calendario escolar.

Tabla de referencia – Cronograma departamental

Medidas / Acciones	Responsable	Meses (1–12)
Lineamientos técnicos para actualización de PGIRE institucionales (Guía)	Dirección de Cobertura Educativa – SED	1 – 2
Jornadas de capacitación virtual/presencial en gestión del riesgo escolar para rectores y coordinadores de CIGIRE	SED + UNGRD + Alcaldías	3 – 4
Simulacro departamental de evacuación articulado con Simulacro Nacional	SED + Alcaldías + Entidades de primera respuesta	5
Seguimiento técnico a la implementación de protocolos escolares de emergencia	Dirección de Cobertura Educativa – SED	6 – 7
Campañas de prevención de violencia escolar, ciberacoso y trabajo infantil	SED + ICBF + Policía de Infancia	8 – 9
Revisión y ajuste de planes de infraestructura educativa con criterios de riesgo	SED + FFIE + Gobernación	10
Consolidación y evaluación anual de acciones del PGIRE en IE oficiales	Dirección de Cobertura Educativa – SED	11- 12

CAPITULO 5: MANEJO DE DESASTRES, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN

La Secretaría de Educación Departamental (SED) acompaña, coordina y supervisa las acciones de gestión del riesgo escolar en todas las instituciones educativas oficiales del departamento. Su rol es garantizar la preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias, articulando los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles, y fortaleciendo las capacidades de las comunidades educativas para actuar de manera segura y organizada.



5.1 COORDINACIÓN DE LA RESPUESTA ESCOLAR DESDE LA SED

La Secretaría de Educación Departamental (SED) establece lineamientos técnicos y operativos para garantizar la preparación, respuesta y coordinación ante emergencias en todas las instituciones educativas oficiales del departamento. Su función es supervisar y acompañar la implementación del PGIRE en cada institución, asegurando la coherencia con el Plan Territorial de Gestión del Riesgo Escolar (PTGIRE) departamental.

Acciones estratégicas de la SED:

a) Planificación y actualización de PGIRE:

- Asesoría técnica en la elaboración, revisión y actualización de los planes institucionales de gestión del riesgo.
- Verificación de la alineación con los lineamientos departamentales y normativa vigente en gestión de riesgos escolares.

b) Organización de brigadas y rutas de evacuación:

- Orientación para la conformación de brigadas de evacuación, prevención y control de incendios, y primeros auxilios.
- Validación de rutas seguras de evacuación, puntos de encuentro y señalización de emergencia.

c) Supervisión de simulacros y protocolos de emergencia:

- Monitoreo de la ejecución de simulacros, asegurando cobertura, periodicidad y registro de resultados (Formulario PR-10).
- Acompañamiento en la implementación de protocolos de emergencia para distintos escenarios (incendios, evacuación, emergencias médicas).

d) Capacitación y fortalecimiento de capacidades:

- Formación de rectores, coordinadores y brigadas escolares en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias.
- Entrega de guías técnicas y materiales didácticos para la preparación y respuesta institucional.

e) Seguimiento y retroalimentación:

- Evaluación de los procedimientos implementados en cada institución.
- Retroalimentación técnica para la mejora continua de los planes y protocolos de emergencia.

5.2 COORDINACIÓN CON REDES DE APOYO EXTERNAS

La Secretaría de Educación Departamental (SED) asegura la articulación interinstitucional para optimizar la respuesta ante emergencias en las instituciones educativas. Esto implica identificar, formalizar y supervisar redes de apoyo externas que complementen las capacidades internas de cada colegio.

Acciones estratégicas de la SED:

a) Identificación y actualización de redes de apoyo:

- Elaboración y mantenimiento de un directorio de entidades de respuesta y apoyo (salud, bomberos, policía, Defensa Civil, ICBF, alcaldías, organizaciones comunitarias).
- Identificación de recursos críticos disponibles en cada institución educativa y comunidad local.

b) Articulación y coordinación interinstitucional:

- Supervisión de convenios y protocolos de colaboración entre colegios y organismos de socorro.
- Orientación para establecer canales de comunicación y coordinación en situaciones de emergencia.

c) Apoyo a redes de respaldo secundarias:

- Identificación de comercios, empresas o servicios locales que puedan ofrecer apoyo logístico, primeros auxilios o recursos temporales en emergencias.
- Orientación técnica sobre cómo integrar estas redes al plan de respuesta institucional sin comprometer la seguridad de los estudiantes.

d) Seguimiento y retroalimentación:

- Monitoreo del nivel de articulación entre la institución educativa y las entidades externas.
- Retroalimentación técnica para fortalecer los protocolos de apoyo externo y asegurar la disponibilidad de recursos durante emergencias.

5.3 GESTIÓN DE BRIGADAS ESCOLARES

La Secretaría de Educación Departamental (SED) establece lineamientos técnicos para la conformación, capacitación y seguimiento de brigadas escolares, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias sin asumir la conformación directa de las mismas.

Tipos de brigadas y responsabilidades:

1. Brigada de Evacuación:

- Planificación y señalización de rutas seguras.
- Coordinación de puntos de encuentro y control de afluencia durante emergencias.
- Supervisión de simulacros y ejercicios de evacuación.

2. Brigada de Prevención y Control de Incendios:

- Manejo de extintores y sistemas de detección de humo.
- Identificación y control de riesgos de incendio en infraestructura y mobiliario escolar.
- Coordinación con organismos externos de control de incendios.

3. Brigada de Primeros Auxilios:

- Atención inicial de lesiones y emergencias médicas menores.
- Implementación de protocolos de primeros auxilios y coordinación con servicios de salud locales.
- Registro de incidentes y comunicación con equipos de respuesta externa.

Capacitación y acompañamiento técnico:

- Formación periódica de brigadas según lineamientos del PTGIRE departamental.

- Entrenamientos prácticos sobre evacuación, control de incendios, primeros auxilios y uso de equipamiento de seguridad.
- Supervisión de la planificación anual de simulacros y ejercicios prácticos, asegurando cobertura, periodicidad y registro de resultados.
- Evaluación de desempeño y retroalimentación continua para optimizar la capacidad de respuesta institucional.

5.4 PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA RECUPERACIÓN POST-EMERGENCIA

La Secretaría de Educación Departamental (SED) orienta y supervisa las acciones de recuperación educativa post-emergencia en las instituciones educativas oficiales, asegurando la continuidad escolar, la atención psicosocial y la rehabilitación de la infraestructura afectada.

Lineamientos técnicos y criterios de acción:

a) Evaluación de daños:

- Inspección de infraestructura, mobiliario y recursos educativos.
- Registro detallado de afectaciones mediante formularios estandarizados (PRC-1 y PRC-2).
- Determinación de necesidades prioritarias de intervención para garantizar seguridad y operatividad.

b) Planificación de acciones de recuperación:

- Establecimiento de espacios alternativos para garantizar continuidad académica.
- Adecuación de aulas, laboratorios y zonas de recreación según normas de seguridad y riesgo.
- Coordinación con autoridades municipales, departamentales y entidades de cooperación para asegurar recursos financieros, logísticos y técnicos.

c) Gestión de recursos y cofinanciación:

- Movilización de recursos departamentales y municipales para atención de emergencias.
- Coordinación con entidades nacionales y sector privado para complementar dotación de insumos, materiales educativos y apoyo logístico.
- Aseguramiento de transporte, alimentación y servicios básicos durante la recuperación.

d) Atención psicosocial y adaptación curricular:

- Implementación de protocolos de apoyo emocional y psicológico a estudiantes, docentes y familias afectadas.
- Ajustes temporales en la planificación curricular para minimizar afectaciones académicas.
- Registro de avances y seguimiento de la recuperación educativa para cada IE.

e) Monitoreo y retroalimentación:

- Supervisión de la ejecución de los planes de recuperación por parte de la SED.
- Actualización de los PGIRE institucionales incorporando lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Socialización de resultados con rectores, docentes, estudiantes y familias para fortalecer la resiliencia institucional.

5.5 EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL PGIRE

La Secretaría de Educación Departamental (SED) establece un ciclo de evaluación y mejora continua de la gestión del riesgo escolar en todas las instituciones educativas oficiales, asegurando que los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) se mantengan actualizados, eficaces y alineados con el Plan Territorial de Gestión del Riesgo Escolar (PTGIRE) departamental.

Lineamientos técnicos y criterios de acción:

1. Monitoreo de cumplimiento:

- Verificación periódica de la ejecución de acciones de prevención, respuesta y recuperación.
- Medición de indicadores clave como:
 - % de IE con PGIRE actualizado.
 - Número y cobertura de simulacros realizados.
 - Número de brigadas escolares activas y capacitadas.

2. Registro de aprendizajes y buenas prácticas:



- Documentación de experiencias obtenidas durante emergencias y simulacros.
- Identificación de fortalezas y áreas de mejora en la gestión institucional del riesgo.
- Sistematización de lecciones aprendidas para replicar medidas efectivas en otras IE.

3. Actualización de protocolos y procedimientos:

- Revisión periódica de rutas de evacuación, señalización y protocolos de brigadas.
- Ajuste de procedimientos de atención en emergencias según resultados de simulacros y eventos reales.
- Incorporación de nuevas normativas, lineamientos técnicos y avances en gestión de riesgos.

4. Socialización y retroalimentación:

- Presentación de resultados y ajustes a rectores, docentes, estudiantes y familias.
- Articulación con autoridades municipales y departamentales para garantizar coherencia en la respuesta frente a emergencias.
- Implementación de mejoras continuas basadas en retroalimentación interinstitucional y comunitaria.

CAPITULO 7: CAMBIO CLIMATICO

La Secretaría de Educación Departamental (SED) orienta y supervisa a las instituciones educativas oficiales en la identificación de riesgos climáticos, la implementación de estrategias de adaptación y la articulación con actores externos, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio educativo y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.

7.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Secretaría de Educación Departamental (SED) orienta a las instituciones educativas oficiales para que identifiquen y registren los riesgos climáticos presentes en su entorno. Esta información permite priorizar acciones de prevención, adaptación y continuidad del servicio educativo, asegurando la integración en los PGIRE institucionales y coherencia con el PTGIRE departamental.

Lineamientos clave de la SED:

1. Registrar los fenómenos climáticos frecuentes y su impacto sobre infraestructura, transporte escolar, alimentación y actividades académicas.
2. Identificar las zonas y espacios vulnerables dentro de cada institución educativa.
3. Incorporar antecedentes históricos y frecuencia de eventos climáticos adversos.
4. Utilizar la información para planificar estrategias de mitigación y adaptación, articuladas con actores externos.

Tabla - análisis de riesgos climáticos escolares

Aspecto a analizar	Descripción	Respuesta de la I.E
Fenómenos climáticos presentes	Lluvias intensas, sequías prolongadas y vientos fuertes	Se registran afectaciones en techos de aulas, inundaciones en patios y caída de árboles en zonas externas
Impactos observados	Interrupción del transporte escolar, suspensión de clases, daños en infraestructura y mobiliario	Se implementan rutas de evacuación seguras, plan de reparación de techos y reubicación temporal de aulas afectadas
Zonas vulnerables	Patio central, acceso principal, aulas del bloque A y áreas verdes	Se señalizan rutas de evacuación, se instalan canaletas y se realiza mantenimiento preventivo de techos
Registro histórico	En los últimos 5 años: 3 episodios de inundación, 2 vientos fuertes y 1 sequía prolongada	Elaboración de informes históricos para actualizar protocolos de emergencia y simulacros
Consecuencias en la comunidad educativa	Riesgo para estudiantes y personal, interrupción de clases, pérdida de material educativo	Implementación de brigadas escolares, simulacros y capacitación en primeros auxilios y evacuación
Medidas de mitigación aplicadas	Drenajes en patios, fortalecimiento de techos, árboles podados	Mantenimiento periódico, revisión de plan de contingencia y actualización del PGIRE

7.2 ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Secretaría de Educación Departamental (SED) recomienda que las instituciones educativas oficiales implementen estrategias pedagógicas, administrativas y comunitarias para fortalecer la conciencia ambiental y la capacidad de adaptación al cambio climático, en el marco del PGIRE y la Directiva 02 de 2023 del MEN.

Estas estrategias buscan:

- Reducir el impacto de fenómenos climáticos sobre la comunidad educativa.
- Fortalecer la educación en emergencias y la resiliencia escolar.
- Promover la participación activa de estudiantes, docentes y comunidad en acciones de adaptación.
- Articular las acciones escolares con los programas de alimentación, transporte y gestión del riesgo a nivel municipal y departamental.

Plan de Acción Escolar en Adaptación y Sensibilización

Actividad o Estrategia	Objetivo	Responsables	Frecuencia / Momento de Aplicación
Jornada de capacitación en cambio climático y gestión de riesgos	Sensibilizar a estudiantes y docentes sobre fenómenos climáticos y medidas de prevención	Coordinador PGIRE, docentes, estudiantes líderes	Cada trimestre, inicio de clases y antes de temporada de lluvias/sequías
Simulacros de evacuación por inundaciones y vientos fuertes	Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias climáticas	Brigada escolar, docentes, personal administrativo	Semestral, según calendario de simulacros SED
Campañas de cuidado de recursos hídricos y áreas verdes	Reducir vulnerabilidad de la infraestructura y prevenir impactos por sequías o lluvias	Estudiantes, docentes de ciencias, comité ambiental	Mensual, con actividades prácticas y seguimiento en aulas
Integración curricular sobre cambio climático	Incluir contenidos de adaptación y mitigación en diferentes áreas	Docentes de ciencias naturales, sociales y tecnología	Durante todo el año escolar, evaluado por proyectos y actividades
Coordinación con la UAPA y operadores PAE para garantizar alimentación escolar en emergencias	Mantener continuidad del servicio educativo durante fenómenos climáticos	Coordinador SED, operadores PAE, rectores	Según requerimiento ante eventos climáticos, mínimo una revisión trimestral

7.3 ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL – DESDE LA SED

La SED tiene un rol de acompañamiento, coordinación y fortalecimiento de las acciones en las instituciones educativas oficiales. Su intervención se centra en:

1. Diseño y difusión de programas educativos: Elaborar material pedagógico sobre cambio climático, riesgos climáticos y medidas de prevención, adaptado a los diferentes niveles educativos.
2. Capacitación docente y administrativa: Realizar talleres y cursos de formación sobre gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y educación en emergencias.
3. Monitoreo y seguimiento de planes locales: Revisar y retroalimentar los planes de adaptación y simulacros de cada institución educativa.
4. Articulación con actores externos: Coordinar con alcaldías, UAPA, operadores PAE y comités de gestión del riesgo para garantizar continuidad educativa y alimentación escolar en emergencias.
5. Fortalecimiento de brigadas escolares y comités ambientales: Apoyar su formación, seguimiento y evaluación para que lideren acciones de mitigación y educación ambiental.

Planificación de medidas de adaptación (SED)

Necesidad Identificada	Medida de Adaptación Propuesta	Rol de la SED	Viabilidad (Alta / Media / Baja)
Falta de formación docente sobre riesgos climáticos	Capacitaciones y talleres PGIRE sobre cambio climático y emergencias	Coordinar e impartir formación, proveer material	Alta
Instituciones con baja articulación con actores externos	Creación de guías de contacto y protocolos de coordinación con alcaldías y UAPA	Generar lineamientos y seguimiento	Alta
Ausencia de estrategias pedagógicas sobre cambio climático	Diseño de planes educativos y recursos didácticos	Elaborar material, acompañar implementación	Alta
Falta de registro y seguimiento de medidas de adaptación	Implementación de sistema de seguimiento y reporte PGIRE	Centralizar información y retroalimentar IE	Media

Diseño de acciones educativas y comunitarias (SED)

Acción o Proyecto	Impacto Esperado	Rol de la SED	Recursos Necesarios
Talleres sobre cambio climático y manejo de riesgos	Mejorar conocimiento docente y estudiantil	Coordinar, capacitar y proveer material	Material didáctico, plataformas virtuales, instructores
Jornadas de sensibilización comunitaria	Fortalecer conciencia ambiental en la comunidad	Organizar y supervisar jornadas	Guías, folletos, alianzas con actores externos
Apoyo en simulacros institucionales	Incrementar preparación ante emergencias climáticas	Asesorar, monitorear y evaluar	Planes de simulacro, cronogramas, instructores SED
Sistematización de acciones ambientales	Mejorar seguimiento y evaluación de medidas	Implementar registro centralizado y reportes periódicos	Software, personal SED, formatos oficiales

7.4. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN – ARTICULACIÓN CON ACTORES EXTERNOS (SED)

La SED tiene la función de coordinar, supervisar y fortalecer la red de apoyo externa para asegurar que las instituciones educativas puedan enfrentar eventos climáticos adversos sin interrumpir la continuidad educativa ni los servicios esenciales, como la alimentación escolar y el transporte escolar.

Funciones principales de la SED:

1. Identificación de aliados estratégicos: Alcaldías, comités de gestión del riesgo municipal, UAPA, operadores del PAE, bomberos, empresas locales y ONGs ambientales.
2. Formalización de convenios y protocolos de colaboración: Establecer acuerdos escritos que definan roles, responsabilidades y canales de comunicación en emergencias.
3. Coordinación de transporte alternativo: Garantizar movilidad escolar segura ante interrupciones por sequías, incendios o inundaciones.

4. Continuidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE): Articular con UAPA y operadores para asegurar suministro y conservación de alimentos durante emergencias.
5. Monitoreo y seguimiento: Evaluar periódicamente la efectividad de las alianzas y acciones de mitigación, actualizando planes según necesidades emergentes.

Actores externos para la adaptación y mitigación (SED)

Actor o Entidad	Forma de Participación o Apoyo	Rol de la SED	Frecuencia de Colaboración
Alcaldías y comités de gestión del riesgo	Coordinación de transporte alternativo y logística de emergencia	Establecer protocolos, monitorear ejecución	Según eventos climáticos o mínimo anual
UAPA y operadores PAE	Garantía de alimentación escolar durante contingencias	Coordinar planes de contingencia y seguimiento	Permanente durante calendario escolar
Bomberos y cuerpos de socorro	Apoyo en simulacros y emergencias climáticas	Programar capacitaciones, simulacros y seguimiento	Trimestral o según necesidad
ONGs y empresas locales	Provisión de recursos, educación ambiental y brigadas de apoyo	Integrar acciones con planes pedagógicos y ambientales	Variable según proyecto o convenio
SED interna (direcciones de gestión de riesgo y ambiente)	Acompañamiento técnico y monitoreo de planes PGIRE	Supervisar, capacitar y evaluar implementación	Permanente



BIBLIORGRAFIA

Secretaría de Educación Departamental de Casanare. (2023, 24 de abril). Resolución No. 0883 de 2023, por la cual se establece el Comité Técnico de Gestión Integral del Riesgo Escolar de la Secretaría de Educación de Casanare y se dispone su conformación y funcionamiento. Yopal, Casanare: Autor. Recuperado de <https://www.sedcasanare.gov.co>

Gobernación de Casanare. (s.f.). Localización física. Recuperado el 31 de agosto de 2025, de <https://www.casanare.gov.co/ElCasanare/Paginas/Localizacion-Fisica.aspx>

El Espectador. (2014, abril 11). Sequía en Casanare consumió en total 45.395 hectáreas. <https://www.elespectador.com/ambiente/sequia-en-casanare-consumio-en-total-45395-hectareas-article-486338/>

Gobernación de Casanare. (2017). Subsistema Ambiental y Biofísico. <https://www.casanare.gov.co/Dependencias/Planeacion/Documentos%20POTDCAS/1.2%20Subsistema%20Ambiental.pdf>

Gobernación de Casanare. (2020). Caracterización socioeconómica y cultural del departamento de Casanare. <https://www.casanare.gov.co/planeacion/informes>

Chaparro, A. (2020). Mapa cosmológico de Caño Mochuelo. En Exposición “Resguardo Indígena Caño Mochuelo: Universo en peligro” [Colaboración con Taller Oro Vital / USAID].

Gobernación de Casanare. (2018). Plan de gestión del riesgo de desastres del departamento de Casanare. Yopal: Gobernación de Casanare.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD. (2023). Informe nacional de gestión del riesgo de desastres 2022–2023. Bogotá: UNGRD.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. (2025). Boletín de alertas y pronósticos climáticos: temporada de lluvias en Colombia. Bogotá: IDEAM.

ANEXOS



MARCO CONCEPTUAL

SED (Secretaría de Educación Departamental): Entidad gubernamental encargada de la administración, planificación, y supervisión de los servicios educativos en el ámbito departamental.

Entidad Territorial Certificada (ETC): es una entidad local (departamento, distrito o municipio) que ha obtenido la certificación del gobierno nacional para asumir la administración de los recursos y la gestión educativa de su territorio. Esto significa que tiene la capacidad para organizar, planificar y ejecutar políticas educativas y de gestión del riesgo de manera autónoma, bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE): Conjunto de políticas, estrategias y acciones que permiten identificar, reducir y manejar los riesgos que pueden afectar a la comunidad educativa, garantizando la seguridad, el bienestar y la continuidad del servicio educativo.

Plan Territorial de Gestión del Riesgo Escolar (PTGIRE): Herramienta de planificación que adapta el enfoque GIRE al contexto territorial, fortaleciendo las capacidades de las instituciones educativas para prevenir, prepararse y responder ante emergencias y desastres.

Educación en emergencias: Conjunto de acciones educativas que garantizan el acceso continuo, la permanencia, seguridad y calidad de la educación en contextos afectados por crisis, emergencias o desastres como conflictos armados, desastres naturales o situaciones derivadas del cambio climático.

CTGIRE (Comité Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar): Equipo interinstitucional a nivel territorial encargado de coordinar, supervisar y apoyar la implementación de políticas de GIRE en las instituciones educativas, asegurando su alineación con los planes educativos y de gestión del riesgo del territorio.

CIGIRE (Comité Institucional de Gestión Integral del Riesgo Escolar): Equipo interno de la institución educativa encargado de planear, coordinar y ejecutar acciones de gestión del riesgo, promoviendo la prevención y respuesta ante emergencias para proteger a la comunidad educativa a la que pertenecen.

Conocimiento del riesgo: proceso sistemático dentro de la GIRE que abarca la identificación, análisis y evaluación de las amenazas y vulnerabilidades en el contexto escolar, con el objetivo de generar información precisa que permita desarrollar estrategias de mitigación y respuesta adecuadas.

Reducción del riesgo: conjunto de estrategias y acciones, orientadas a minimizar las condiciones de vulnerabilidad en la comunidad educativa y en la infraestructura escolar, con el objetivo de reducir la probabilidad de materialización de riesgos y mitigar sus efectos en caso de ocurrir.

Manejo del riesgo: capacidad de la institución para implementar estrategias de



respuesta y recuperación ante eventos de riesgo, asegurando la protección, continuidad operativa y bienestar de la comunidad educativa, mediante la activación de protocolos y recursos definidos en los planes de gestión del riesgo.

NNAJ (Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes): Se refiere a los menores de edad, desde su niñez hasta la adolescencia, quienes son considerados sujetos de derecho en los ámbitos educativo y de protección, y cuya seguridad y bienestar deben ser prioridad en cualquier contexto.

Entorno protector: Es el conjunto de medidas que garantizan la seguridad física, emocional y social de los estudiantes, asegurando que estén protegidos de riesgos como el reclutamiento forzado, el abuso sexual o el trabajo infantil, creando un ambiente seguro y saludable para su desarrollo.

Resiliencia escolar: Es la capacidad de una institución educativa para anticiparse a los riesgos, adaptarse a situaciones de emergencia y recuperarse rápidamente para continuar con sus actividades esenciales, asegurando la protección de los estudiantes y el funcionamiento adecuado del centro educativo.



LISTADO DE SIGLAS

De las entidades

DNP: Departamento Nacional de Planeación
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
MEN: Ministerio de Educación Nacional
SED: Secretaría de Educación Departamental (Casanare)
SDS: Secretaría de Salud Departamental (Casanare)
SDIS: Secretaría de Integración Social Departamental (Casanare)
UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
DDGRD: Dirección Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres

De los términos

CIGIRE: Comité Institucional de Gestión Integral del Riesgo Escolar
DHSR: derechos humanos, sexuales y reproductivos
DIH: derecho Internacional humanitario
DNP: Departamento Nacional de Planeación
GIRE: gestión Integral del riesgo escolar
GR: gestión del riesgo
IE: institución educativa
EE: establecimiento educativo
CE: centro educativo
LGTBI: lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales
NNA: niñas, niños y adolescentes
NNAJ: niñas, niños, adolescentes y jóvenes
PGIRE: Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar
PEI: Proyecto Educativo Institucional
PRAES: Proyectos Ambientales Escolares
PICSE: Plan Integral de Convivencia y Seguridad Escolar
PIMEE: Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares
PMI: Plan de Mejoramiento Institucional
UAPA: Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar
RAICE: Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar
SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula
SPA: sustancias psicoactiva